



| No. de Partida | Descripción del bien | Unidad | Precio unitario | Cantidad | Importe |
|----------------|----------------------|--------|-----------------|----------|---------|
| 046            | 2015                 |        |                 |          |         |

| CONCEPTO   | NORMA                                 | VALORES                                       | TOLERANCIA |
|--|---------------------------------------|---|------------|
| Estándar dimensional en % (19D)  | NMX-A-158-INNTEC-2005                 | Uterme +/- 2%<br>Terna +/- 2%                 | MAXIMO     |
| Determinación de la Solidez del color al Sudor                         | NMX-A-065-INNTEC-2005                 | Grado de cambio<br>Acido 4<br>Alcalino 4      | MINIMO     |
| Determinación de la Solidez del color al frote                         | NMX-A-073-INNTEC-2005                 | Grado seco 4<br>Grado humedo 5                | MINIMO     |
| Determinación de la Solidez del color al lavado domestico e industrial | NMX-A-074-INNTEC-2005                 | Grado de cambio 4<br>Grado de transferencia 5 | MINIMO     |
| Determinación de la Solidez del color al agua fría (parte 2)           | NMX-A-105-B92-INNTEC-2010<br>MÉTODO 5 | Grado de cambio (20 lavas) 4                  | MINIMO     |

| CONCEPTO                           | NORMA                       | VALORES                                      | TOLERANCIA  |
|------------------------------------|-----------------------------|--|-------------|
| Contenido de fibras                | NMX-A-183X(1-7)-INNTEC 2011 | 43% ACRILICO<br>42% ALGODON<br>15% POLIESTER | +/- 3 %     |
| Masa en gr/m2                      | NMX-A-3801-INNTEC-2012      | 143 gr/m2                                    | +/- 3 %     |
| Resistencia a la tracción          | NMX-A-0592-INNTEC-2008      | Uterme 246 N<br>Terna 337 N                  | MINIMO      |
| Resistencia a rasgado en Newton    | NMX-A-109-INNTEC-2012       | Uterme 43 N<br>Terna 42 N                    | MINIMO      |
| Densidad                           | NMX-A-087-INNTEC-2000       | Uterme 17                                    | +/- 2 punto |
| Estabilidad dimensional en % (19A) | NMX-A-134-INNTEC-2013       | Terna 13                                     | +/- 2 %     |
|                                    | NMX-A-158-INNTEC-2005       | Uterme<br>Terna                              | +/- 2 %     |

| ESPECIFICACIONES DE POLAR FLEECE   |     | NORMA                       |    | REQUERIDO       |     | TOLERANCIA |  |
|--|-----|-----------------------------|----|-----------------|-----|------------|--|
| PAUENA   |     | NMX-A-183X(1-7)-INNTEC 2011 |    | 100 % Poliéster |     | +/-5%      |  |
| Masa por metro cuadrado NMX-A-3801-INNTEC-2012   |     |                             |    |                 |     |            |  |
| LA CHAMARRA DEBERA LLEVAR ETIQUETA DE ACM DE ANCHO POR TOTA DE LARGO, RESISTENTE AL LAVADO, CON LETRA LEGIBLE E INDELEBLE, COLOCADA EN LA PARTE SUPERIOR DEL FORRO DE LA ESPALDA CENTRADA A LOS COSTADOS Y A UNA DISTANCIA DE ACM DEL ESCOTE, PASANDO UN PESQUJE EN TODO SU CONTORNO |     |                             |    |                 |     |            |  |
| TALLA  | 28  | 30                          | 32 | 34              | 36  | 38         |  |
| CANTONO  | 7   | 19                          | 54 | 104             | 191 | 233        |  |
| TALLA  | 40  | 42                          | 44 | 46              | 48  | TOTAL      |  |
| CANTONO  | 248 | 125                         | 47 | 23              | 11  | 1682       |  |

SEXTA. PRECIOS UNITARIOS. EL IMPORTE PAGO ES A PRECIO FIJO. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A MANTENER EL PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PEDIDO HASTA EL CUMPLIMIENTO DE LA VIGENCIA DEL MISMO DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA ANTERIOR DE ESTE PEDIDO.

CLÁUSULA ANTERIOR DE ESTE PEDIDO

SEXTA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A SUMINISTRAR LOS BIENES OBJETO DE ESTE PEDIDO A FAVOR DE LA SEMARNAT CON LA DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS CONTENIDAS TAMPO EN LA CLÁUSULA QUINTA DE ESTE PEDIDO, ASI COMO EN LA COTIZACIÓN AGREGADA AL ANEXO UNICO. QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTE INSTRUMENTO

OCTAVA. FECHA O PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. LA ENTREGA DE LOS BIENES DEBERA ENTREGAR EN UN PLAZO A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 45 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DEL FALLO. LOS BIENES SE ENTREGARAN EN EL INMUEBLE UBICADO EN BLVD. ABOULFO RUIZ CORTINES No. 4208 COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA DELEGACION TLAIPAN C.P. 14210 CON LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN EL ANEXO UNICO

NOVENA. PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO. EL PAGO SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTE LA FACTURA A CARGO DEBIDAMENTE REQUISITADA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN TÉRMINOS DEL PRESENTE PEDIDO A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SEMARNAT. AUTORIZADA POR EL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO. LOS PAGOS SERAN CUERTOS POR LA SEMARNAT. A EL PROVEEDOR A TRAVES DE MEDIOS DE COMUNICACION ELECTRONICA A LA CUESTA PARCERA QUE AL EFECTO HAYA ACREDITADO EL PROVEEDOR. LA CUAL DEBERA SER REGISTRADA EN EL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA FEDERAL, O BIEN, SEGUN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SEMARNAT. A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, EL PAGO QUEDARA CONDICIONADO A QUE EL PROVEEDOR CONCLUYA Y ENTREGUE LOS BIENES A LA SEMARNAT A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO

DE IGUAL FORMA, EN ATENCION AL ACUERDO QUE LA SEMARNAT TIENE CONCERTADO CON NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. DENOMINADO: PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS. A EFECTO DE APOYAR A LOS PROVEEDORES, CONTRATISTAS O PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA SEMARNAT, A TRAVES DE OPERACIONES DE FACTORAJE Y DESCUENTO ELECTRONICO

DÉCIMA. ANTIPOPOS. LA SEMARNAT NO OTORGARA ANTIPO POR LOS BIENES OBJETO DE ESTE PEDIDO.

| Subtotal       | IVA          | TOTAL          |
|----------------|--------------|----------------|
| \$1,080,555.43 | \$174,456.86 | \$1,264,812.28 |

|   |     |      |        |
|---|-----|------|--------|
| DIA   | MES | AÑO  | 3 DE 3 |
| 30  | 7   | 2015 |        |
| CITAR ESTE<br>NUMERO EN<br>TODA SU<br>CORRESPOND<br>ENCIA |     |      |        |
| ↓   |     |      |        |
| NO. DE PEDIDO   |     |      |        |
| 046   |     | 2015 |        |

**DECIMA PRIMERA. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE PEDIDO, ASI COMO PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, EL PROVEEDOR OTORGARÁ FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO ANTES DE INCLUIR IVA, A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DE ESTE PEDIDO Y DEBERA CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 48, FRACCION I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.**

**LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEBERA SER ENTREGADA EN LA SUBDIRECCION DE COMITE Y CONTRATOS, SITA EN BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES, NO. 4208, PISO 1 A LA B, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEGACION TLAUPAN, C.P. 44210, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.**

**DECIMA SEGUNDA. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.** "EL PROVEEDOR" QUEDA OBLIGADO ANTE "LA SEMARNAT" A RESPONDER POR CADA DIA NATURAL, RESPECTO DEL VALOR DE LOS BIENES NO ENTREGADOS Y A MAS TARDAR AL INICIO DEL SUMINISTRO DE LOS BIENES, EN LA DIRECCION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, SITA EN BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES, NO. 4209, PISO 1 A LA B, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEGACION TLAUPAN, C.P. 44210, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO CONTRATADO, DICHA POLIZA DEBERA SER Y CUBRIRÁ LOS POSIBLES DAÑOS CAUSADOS A LOS BIENES IMPLICADOS SI ANTE CUALQUIER EVENTO O SINIESTRO, ESTA COBERTURA RESULTA INSUFICIENTE, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A CUBRIR EL MONTO TOTAL DE LOS DAÑOS CAUSADOS.

**DECIMA TERCERA. DAÑOS Y PERJUICIOS.** "EL PROVEEDOR" DEBERA CONTAR CON UNA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIGENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL PEDIDO, PARA LO CUAL DEBERA EXHIBIR LA POLIZA DEBIDAMENTE PAGADA EN ORIGINAL Y UNA COPIA PARA EL EXPEDIENTE, A MAS TARDAR AL INICIO DEL SUMINISTRO DE LOS BIENES, EN LA DIRECCION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, SITA EN BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES, NO. 4209, PISO 1 A LA B, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEGACION TLAUPAN, C.P. 44210, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO CONTRATADO, DICHA POLIZA DEBERA SER Y CUBRIRÁ LOS POSIBLES DAÑOS CAUSADOS A LOS BIENES IMPLICADOS SI ANTE CUALQUIER EVENTO O SINIESTRO, ESTA COBERTURA RESULTA INSUFICIENTE, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A CUBRIR EL MONTO TOTAL DE LOS DAÑOS CAUSADOS.

**DECIMA CUARTA. RESCISIÓN.** "LA SEMARNAT" PODRÁ RESCINDIR EL PEDIDO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MISMO DE CONFORMIDAD EN EL ARTICULO 94 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LO ESTABLECIDO EN EL "ANEXO UNICO" DE RESULTAR PROCEDENTE LA RESCISIÓN DEL PEDIDO. "LA SECRETARIA" FORMULARÁ EL FINQUIO CORRESPONDIENTE EN DONDE SE HARÁN CONSTAR LOS BIENES RECIBIDOS HASTA EL MOMENTO DE LA RESCISIÓN Y EL PAGO QUE SE DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE LOS BIENES ENTREGADOS Y RECIBIDOS PENDIENTES DE PAGO.

**DECIMA QUINTA. PENA CONVENCIONAL.** LA PENA CONVENCIONAL AL PROVEEDOR POR ENTREGA EXTEMPORANEA A LA FECHA ESTABLECIDA EN EL PRESENTE PEDIDO, SERÁ DEL 1% (UNO POR CIENTO) POR CADA DIA NATURAL, RESPECTO DEL VALOR DE LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE, SIN INCLUIR EL IVA. LA PENA CONVENCIONAL NO PODRÁ SER MAYOR AL MONTO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁN CUBIERTAS POR EL PROVEEDOR MEDIANTE EL "PAGO ELECTRONICO DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS, ESQUEMA 450000" ANTE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS AUTORIZADAS, ACREDITANDO DICHO PAGO CON LA ENTREGA DEL RECIBO BANCARIO A LA ENTREGA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES DE LA SEMARNAT. LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL SERÁ POR CONDUCTO DEL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO, NO PODRÁ SER MAYOR AL MONTO DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, POR LO QUE EN TAL CASO SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

**SUPUESTO DE APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL**

|  |   |
|--|---|
| S/EL PROVEEDOR recurre en su caso a la entrega respectiva  | S/EL PROVEEDOR recurre en su caso a la entrega respectiva |
| 1% (uno por ciento) por cada día natural respecto del valor de los bienes no entregados oportunamente, sin incluir el IVA, la pena convencional no podrá ser mayor al monto de la garantía de cumplimiento | S/EL PROVEEDOR recurre en su caso a la entrega respectiva |

**SUPUESTO DE APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL**

|   |   |
|---|---|
| S/EL PROVEEDOR entrega los bienes en forma parcial o sucesiva   | S/EL PROVEEDOR entrega los bienes en forma parcial o sucesiva |
| 1% (uno por ciento) por cada día natural sobre el importe de los bienes entregados en forma distinta a la establecida | S/EL PROVEEDOR entrega los bienes en forma parcial o sucesiva |

**DECIMA SEXTA. DEDUCCIONES AL PAGO.** DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 53 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y 97 DE SU REGLAMENTO, "LA SEMARNAT" A TRAVES DEL AREA REQUIRENTE DE LOS BIENES, APLICARÁ DEDUCCIONES AL PAGO A "EL PROVEEDOR" Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCION DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PEDIDO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CASOS.

**LA SANCION MAXIMA POR CONCEPTO DE DEDUCCIONES NO EXCEDERÁ DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO DEL PEDIDO, PUDIENDOSE CANCELAR TOTAL O PARCIALMENTE LAS PARTIDAS O CONCEPTOS NO ENTREGADOS, O BIEN RESCINDIR EL PEDIDO UNA VEZ QUE SE HAYA LLEGADO A LA SANCION MAXIMA.**

**LAS DEDUCCIONES AL PAGO PODRAN SER MEDIANTE LAS SIGUIENTES OPCIONES**

1) EN LA FACTURA EL MONTO AL QUE ASCIENDEN LAS DEDUCCIONES DEBERA SER RESTADO A LA FACTURA ANTES DE IVA, Y DEBERÁ INDICAR QUE EL MONTO CORRESPONDE A LA DEDUCCION POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL AL PEDIDO

2) NOTA DE CREDITO AFECTANDO A LA FACTURA QUE EL PROVEEDOR PRESENTE POR CONCEPTO DE LOS BIENES ENTREGADOS

**DECIMA SEPTIMA. MODIFICACIÓN AL PEDIDO.** PODRÁN REALIZARSE MODIFICACIONES HASTA EN UN VEINTE POR CIENTO DE LA CANTIDAD O PRESUPUESTO MÁXIMO DE ALGUNA PARTIDA ORIGINALMENTE PACTADA UTILIZANDO PARA SU PAGO PRESUPUESTO DE OTRA U OTRAS PARTIDAS PREVISTAS EN EL PROPIO PEDIDO, SIEMPRE QUE NO RESULTE UN INCREMENTO EN EL MÁXIMO TOTAL DEL MISMO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 65 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

**DECIMA OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA.** "LA SEMARNAT" PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PRESENTE PEDIDO CUANDO, CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUISIR LOS BIENES ADQUIRIDOS, SE DESINTERESA QUE SE CONTINÚE CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA ALGUN DAÑO O PERJUICIO AL ESTADO, SE DETERMINE LA SITUACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL PEDIDO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD ENTADA POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 64 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

**DECIMA NOVENA. INFORMACIÓN Y VERIFICACIÓN.** PARA EFECTOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CUANDO LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA YO EL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA, REQUIERAN INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PRESENTE PEDIDO AL PROVEEDOR, ESTE SE OBLIGA A PROPORCIONARLA EN EL MOMENTO QUE SE LE REQUIERA, CON MOTIVO DE LAS AUDITORIAS, VISITAS O INSPECCIONES QUE SE PRACTIQUEN.

**VIGESIMA. SUPLETORIEDAD.** EN TODO LO NO PREVISTO AL PRESENTE PEDIDO, SE ESTARÁ A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SU REGLAMENTO, AL CODIGO CIVIL FEDERAL, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, EL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 11 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

**VIGESIMA PRIMERA. COMPETENCIA Y JURISDICCION.** EN CASO DE SUBSISTIR DUDA, CONFLICTO O CONTROVERSA CON MOTIVO DE LA INTERPRETACION Y/O CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PEDIDO, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, RENUNCIANDO DESDE ESTE MOMENTO AL PUERO QUE PODIERA CORRESPONDERLES EN RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO

**LEIDO QUE FUE POR LAS PARTES QUE EN EL INTERVENIEN Y SABEDORES DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, SE FIRMA EL PRESENTE PEDIDO EN CINCO TANTOS ORIGINALES.**

**FIRMAS AUTORIZADAS**

|   |  |  |
|---|--|--|
| <br><b>C.P. ENRIQUE FERRANDIZ HALESTEROS SÁNCHEZ</b><br>DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS | <br><b>JOSÉ ÁNGEL GONZÁLEZ ARREOLA</b><br>ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN | <br><b>JAIIME ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ</b><br>DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS |
| <br><b>LUCIOSE ALBERTO PÉREZ-CHOVDO</b><br>DIRECTOR DE POLÍTICA LABORAL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO                         |  |  |

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 segundo párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y en el artículo 100 de la Ley de Procedimiento Administrativo Federal, se autoriza a las personas que suscriben el presente instrumento, para que suscriban y/o firmen el presente instrumento, en nombre de la Oficina Mayor de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios.

18

| TALLA    | 28 | 30  | 32  | 34  | 36  | 38  | 40  | 42 | 44 | 46 | 48 | 50 | 52 | 56 | TOTAL |
|----------|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|----|----|----|----|----|----|----|-------|
| CANTIDAD | 78 | 132 | 314 | 592 | 342 | 212 | 108 | 60 | 22 | 6  | 8  | 6  | 6  | 6  | 1892  |

B). ABELARDO L. RODRÍGUEZ NO. 100 COL. SANTIAGO CUALTLALPAN MUNICIPIO DE TEXCOCO ESTADO DE MÉXICO.

| CAMISOLA TIPO "B" |     |     |     |     |     |      |       |
|-------------------|-----|-----|-----|-----|-----|------|-------|
| TALLA             | CH  | M   | G   | XG  | XXG | XXXG | TOTAL |
| CANTIDAD          | 300 | 486 | 357 | 108 | 17  | 2    | 1270  |

| PANTALÓN TIPO "B" |    |    |     |     |     |     |    |    |    |    |       |
|-------------------|----|----|-----|-----|-----|-----|----|----|----|----|-------|
| TALLA             | 28 | 30 | 32  | 34  | 36  | 38  | 40 | 42 | 44 | 46 | TOTAL |
| CANTIDAD          | 21 | 63 | 256 | 434 | 298 | 105 | 57 | 27 | 13 | 2  | 1276  |

**PARTIDA 5 - CHAMARRA INVERNAL PARA TRABAJOS EN TEMPERATURAS MENORES A 14 °C**



**UNIDAD:** PIEZA

**CANTIDAD:** CONAGUA - 7152

**DESCRIPCIÓN:** CHAMARRA INVERNAL COLOR GRIS OSCURO PANTONE (COOL GRAY 10C)

CHAMARRA CAZADORA COLOR GRIS CUELLO: ALTO CON UN PESPUNTE DE 1/4" EN TODO SU CONTORNO Y COLOCAR CINTA PALMA 100% POLY DE 1 CM COMO TAPA COSTURA EN TODO EL CONTORNO ESTE PRESENTA CAPUCHA DESMONTABLE POR MEDIO UN CIERRE TIPO NYCAST, LA CAPUCHA CON FORRO ACETATO Y CON JARETA COLA DE RATA ELÁSTICA CON BELLOTA Y BROCHES DE PRESIÓN EN LAS PUNTAS QUE SE UNEN A LOS DELANTEROS.  
DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CADA DELANTERO PRESENTA UN CORTE EN FORMA DE BATA PASADA EN COLOR GRIS, EN UNIÓN DE ESTE PRESENTA VIVO DE REFLEJANTE EN COLOR PLATA, EL DELANTERO IZQUIERDO PRESENTA TRES BOLSAS, LA BOLSA SUPERIOR DEBERÁ SER OCULTA CON UNA ENTRADA DE 16 CMS. CON PESPUNTE AL FILO EN TODO SU CONTORNO ESTA VA CUBIERTA MEDIANTE UNA CARTERA QUE SALE DESDE LA UNIÓN DEL CORTE SUPERIOR DE 5.5 CMS. DE ANCHO POR 17 CMS. DE LARGO CON TERMINACIÓN EN CUADRADO CON VIVO DE REFLEJANTE COLOR PLATA QUE CIERRA POR MEDIO DE CONTACTEL, LA BOLSA INFERIOR ES

OCULTA CUADRADA, DICHA BOLSA DEBERÁ MEDIR 23 CMS. DE LARGO POR 21 CMS. DE ANCHO, PRESENTA CARTERA CON TERMINADA EN CUADRADO CON ENTRETELA FUSIONABLE Y VIVO DE REFLEJANTE COLOR PLATA CIERRA AL CENTRO POR MEDIO DE CONTACTEL, PRESENTA UNA BOLSA DE 21 CM DE ENTRADA OCULTA DE DOBLE VIVO DICHA BOLSA PRESENTA CIERRE TIPO NYCAST DICHA BOLSA VA COLOCADA 5 CM ARRIBA DE LA BOLSA INFERIOR, EL DELANTERO DERECHO PRESENTA BOLSA SUPERIOR DE 8 CM DE ENTRADA CON CARTERA CUADRADA CON VIVO DE REFLEJANTE COLOR PLATA LAS OTRAS DOS BOLSA SON IDÉNTICAS AL DELANTERO IZQUIERDO, LOS DELANTEROS CIERRAN POR MEDIO DE UN CIERRE TIPO NYCAST DE DOBLE ACCIÓN SEPARABLE EL CUAL EMPIEZA EN LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y TERMINA 12 CMS ANTES DEL RUEDO VA CUBIERTO POR MEDIO DE CUBRE CIERRE DE 10 CMS. DÉ ANCHO CON DOBLE PESPUNTE EN TODO SU CONTORNO, ESTE PRESENTA 5 TRAMOS DE CONTACTEL REPARTIDOS EQUIDISTANTES A TODO EL ALETÓN.

ESPALDA: DE DOS PIEZAS, QUE SALE DESDE EL CENTRO DE SISA EN FORMA HORIZONTAL (BATA) CON UN CORTE ASIMÉTRICO A LOS DELANTEROS, ESTA PRESENTA EN LA UNIÓN VIVO REFLEJANTE EN COLOR PLATA

MANGAS: DE DOS PIEZAS DE CORTE HORIZONTAL, PUÑOS CON ELÁSTICO INTERIOR EL CUAL AJUSTA POR MEDIO DE UN TIRA DE TELA EN COLOR GRIS CON CONTACTEL PARA SU AJUSTE, EN PARTE SUPERIOR DE CADA MANGA PRESENTA UN REFUERZO QUE LLEGA HASTA MITAD DEL ANTEBRAZO CON TERMINACIÓN EN REDONDO Y VIVO DE REFLEJANTE COLOR PLATA DICHO REFUERZO SIGUE EL CORTE DE LA ESPALDA Y EL DELANTERO.

FORRO: COMPLETO DE TAFETA 100% POLIÉSTER EN COLOR GRIS

BAJOS: TODA LA PRENDA PRESENTA DOBLADILLO DE 1" A TODO EL RUEDO CON ELÁSTICO TIPO COLA DE RATA CON AHORCADORES Y OJILLOS METÁLICOS

CHAMARRA INTERIOR CONFECCIONADA EN POLAR FLEECE COLOR GRIS EL CUAL SE UNE A LA CHAMARRA POR MEDIO DE CIERRE TIPO NYCAST QUE A LA VEZ SIRVE PARA CERRAR DICHA CHAMARRA, LOS DELANTEROS PRESENTAN BOLSAS DE LA MISMA TELA OCULTAS DE VIVO DE 3CM DE ANCHO EN FORMA DIAGONAL EN LA PARTE INFERIOR, EN LOS PUÑOS PRESENTA ELÁSTICO DE 1" Y TRABA DE ELÁSTICO TIPO COLA DE RATÓN PARA FIJAR LA CHAMARRA, AL INTERIOR PRESENTA PARCHE DE FORRO TIPO TAFETA COLOR GRIS PARA CUBRIR LAS BOLSAS.

NOTA: TODOS LOS CONTACTELES DEBERÁN SER EN COLOR GRIS

TODAS LAS JALADERAS DE LOS CIERRES DEBERÁN PRESENTAR JALADERA DE LA MISMA TELA EN COLOR GRIS LOS BROCHES DE PRESIÓN Y OJILLOS METÁLICOS DEBERÁN SER PAVONADOS.

**LOGOTIPO:** LOGOTIPOS BORDADOS PODRÁ UTILIZARSE BORDADO DIRECTO A LA PRENDA, PARCHE O APLICACIONES. FIRMA INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BORDADO EN EL DELANTERO DERECHO A LA ALTURA DEL PECHO, LA DIMENSIÓN DEBERÁ SER DE 8 CM DE LARGO POR ALTURA PROPORCIONAL DE ACUERDO A LA FIGURA A. LOGOTIPO DE LA CONAGUA BORDADO EN EL DELANTERO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO, LA DIMENSIÓN DEBERÁ SER DE 8 CM DE LARGO POR ALTURA PROPORCIONAL A LA FIGURA B. FIRMA INSTITUCIONAL MOVER MÉXICO, CENTRADA EN LA ESPALDA DE ACUERDO AL GRÁFICO CON UNA DIMENSIÓN DE 30 CM DE LARGO CON ALTURA PROPORCIONAL DE ACUERDO A LA FIGURA C.

**CON FUNDAMENTO EN LA NOM-017-STPS-2008 ESTE ARTÍCULO ES CONSIDERADO EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL**

EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR JUNTO CON SU PROPUESTA, UNA MUESTRA FÍSICA DEL BIEN OFERTADO CON LOS LOGOTIPOS; ADEMÁS DEBERÁ PRESENTAR INFORME DE RESULTADOS DE CARACTERÍSTICAS, PARTICULARIDADES Y VALORES DE TELA SOLICITADOS, REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA), EXPEDIDOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA FECHA DE LA APERTURA DE PROPUESTAS.

**CARACTERÍSTICAS DE LA TELA**

| CONCEPTO                 | NORMA                        | VALORES              | TOLERANCIA     |
|--------------------------|------------------------------|----------------------|----------------|
| Contenido de Fibras en % | NMX-A-1833/(1-7) INNTEX 2011 | 100% POLIÉSTER       | -----<br>----- |
| Masa en gramos / m2      | NMX-A-3801-INNTEX-2012       | 230 G/M <sup>2</sup> | +/- 3%         |

|  |  |   |                            |
|--|--|---|----------------------------|
| Resistencia a la tracción en Newton                                    | NMX-A-059/2-INNTEX-2008                        | Urdimbre 570<br>Trama 650   | MÍNIMO                     |
| Resistencia al Rasgado en Newton                                       | NMX-A-109-INNTEX-2012                          | Urdimbre 44<br>Trama 23   | MÍNIMO                     |
| Densidad de hilos  | NMX-A-057-INNTEX-2000<br>NMX-A-134-INNTEX-2013 | Urdimbre 55<br>Trama 34   | + - 3 Hilos<br>+ - 3 Hilos |
| Tipo de ligamento  | METODO INTERNO                                 | tafetán   | -----                      |
| Estabilidad dimensional en % (11aD)                                    | NMX-A-158-INNTEX-2009                          | Urdimbre +/- 2%<br>Trama +/- 2%   | MÁXIMO                     |
| Determinación de la Solidez del color al Sudor                         | NMX-A-065-INNTEX-2005                          | Grado de cambio<br>Acido 4<br>Alcalino 4<br>Grado de transferencia<br>Acido 4<br>Alcalino 4 | MÍNIMO                     |
| Determinación de la Solidez del color al frote                         | NMX-A-073-INNTEX-2005                          | Grado seco 4<br>Grado húmedo 5  | MÍNIMO                     |
| Determinación de la Solidez del color al lavado domestico e industrial | NMX-A-074-INNTEX-2005                          | Grado de cambio 4<br>Grado de transferencia 5   | MÍNIMO                     |
| Determinación de la Solidez del color al a la luz (PARTE 2)            | NMX-A-105 B02-INNTEX-2010<br>METODO 5          | Grado de cambio ( 20 horas) 4   | MÍNIMO                     |

### VALORES DE LA ENTRETELA

| PRUEBA                              | MÉTODOS DE PRUEBA                              | VALORES   | TOLERANCIA                          |
|-------------------------------------|--|---|-------------------------------------|
| Contenido de fibras                 | NMX-A-1833/(1-7) INNTEX 2011                   | <b>43% ACRÍLICO</b><br><b>42% ALGODÓN</b><br><b>15% POLIÉSTER</b> | +/- 3 %                             |
| Masa en gr/m2                       | NMX-A-3801-INNTEX-2012                         | <b>143 grs/m2</b>   | +3%                                 |
| Resistencia a la tracción           | NMX-A-059/2-INNTEX-2008                        | <b>Urdimbre 246 N</b><br><b>Trama 337 N</b>                       | <b>Mínimo</b><br><b>Mínimo</b>      |
| Resistencia a rasgado en Newton     | NMX-A-109-INNTEX-2012                          | <b>Urdimbre 33 N</b><br><b>Trama 42 N</b>                         | <b>Mínimo</b><br><b>Mínimo</b>      |
| Densidad                            | NMX-A-057-INNTEX-2000<br>NMX-A-134-INNTEX-2013 | <b>Urdimbre 17</b><br><b>Trama 13</b>                             | <b>+2 hilos</b><br><b>+ 2 hilos</b> |
| Estabilidad dimensional en % (11aA) | NMX-A-158-INNTEX-2009                          | <b>Urdimbre</b><br><b>Trama</b>                                   | <b>+ - 2%</b><br><b>+ - 2%</b>      |

### ESPECIFICACIONES DE POLAR FLEECE

| PRUEBA                               | NORMA                        | REQUERIDO            | TOLERANCIA |
|--------------------------------------|------------------------------|----------------------|------------|
| Identificación y contenido de fibras | NMX-A-1833/(1-7) INNTEX 2011 | 100 % Poliéster      |            |
| Masa por metro cuadrado              | NMX-A-3801-INNTEX-2012       | 240 g/m <sup>2</sup> | +/-5%      |

LA CHAMARRA DEBERÁ LLEVAR ETIQUETA DE 5CM DE ANCHO POR 10CM DE LARGO, RESISTENTE AL LAVADO, CON LETRA LEGIBLE E INDELEBLE, COLOCADA EN LA PARTE SUPERIOR DEL FORRO

DE LA ESPALDA CENTRADA A LOS COSTADOS Y A UNA DISTANCIA DE 4CM DEL ESCOTE, PASANDO UN PESPUNTE EN TODO SU CONTORNO.

**LUGARES Y CANTIDADES DE ENTREGA:**

LOS PROVEEDORES DEBERÁN AVISAR CON 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA ENTREGA DE LOS BIENES A LA SUBGERENCIA DE ALMACENES AL TELÉFONO 51-74-40-00 EXT.4266, 1833 Y 4253.

A). JOSÉ LORETO FABELA NO. 868, COL SAN JUAN DE ARAGÓN, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

| TALLA    | CH  | M   | G   | XG  | XXG | XXXG | TOTAL |
|----------|-----|-----|-----|-----|-----|------|-------|
| CANTIDAD | 381 | 695 | 686 | 250 | 48  | 22   | 2082  |

B). ABELARDO L. RODRÍGUEZ NO. 100 COL. SANTIAGO CUALTLALPAN MUNICIPIO DE TEXCOCO ESTADO DE MÉXICO.

| TALLA    | CH  | M    | G    | XG  | XXG | XXXG | TOTAL |
|----------|-----|------|------|-----|-----|------|-------|
| CANTIDAD | 548 | 1196 | 1340 | 467 | 85  | 35   | 3671  |

SEMARNAT / DGDHO, LOS PROVEEDORES DEBERÁN AVISAR CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA ENTREGA DE LOS BIENES A LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA LABORAL AL TELÉFONO 5490-2151.

BOULEVARD ADOLFO RUÍZ CORTINEZ No. 4209, COL. JARDINES DE LA MONTAÑA, C.P. 14210, TLALPAN, D.F.

| TALLA    | 28 | 30 | 32 | 34  | 36  | 38  | 40  | 42  | 44 | 46 | 48 | TOTAL |
|----------|----|----|----|-----|-----|-----|-----|-----|----|----|----|-------|
| CANTIDAD | 7  | 19 | 54 | 104 | 191 | 233 | 248 | 125 | 47 | 23 | 11 | 1062  |

**PROFEPA:**

BOULEVARD EL PIPILA NO. 1, TECAMACHALCO, ESTADO DE MÉXICO.

| TALLA    | 28 | 30 | 32 | 34 | 36 | 38 | 40 | 42 | 44 | 46 | 48 | TOTAL |
|----------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-------|
| CANTIDAD |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 285   |

**CONANP:**

LOS PROVEEDORES DEBERÁN AVISAR CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA ENTREGA DE LOS BIENES AL ÁREA DE PRESTACIONES AL TELÉFONO 54497000 Ext. 17318

CAMINO AL AJUSCO NO. 200, COL. JARDINES DE LA MONTAÑA, DELEG. TLALPAN, C.P. 14210, MÉXICO, D.F.

| TALLA    | 32 | 34 | 36 | 38 | 40 | 42 | TOTAL |
|----------|----|----|----|----|----|----|-------|
| CANTIDAD | 3  | 5  | 7  | 20 | 8  | 9  | 52    |

**PARTIDA 06 - ROMPEVIENTOS PARA TRABAJOS EN CAMPO**

**CANTIDAD:** 1238

**UNIDAD:** PIEZA

**DESCRIPCIÓN:**

DELANTEROS: DE UNA PIEZA; CON BOLSA DIAGONAL EN LA PARTE INFERIOR DE 17 CM DE ENTRADA Y VIVO DE 5.5 CM DE ANCHO CON UN PESPUNTE A 6 MM FIJADA EN CADA EXTREMO. EL FONDO DE BOLSA DEBERÁ SER DE LA MISMA TELA. AL FRENTE CIERRA POR MEDIO DE UN CIERRE DE ESPIRAL SEPARABLE DE 62 CM AL TONO DE LA TELA, VISTA INTERNA DEL HOMBRO A LA BASE CON ENTRETELA FUSIONABLE. PRESENTA UN BIES TRANSPARENTE DE PVC EL CUAL ENCAPSULA UN CORDÓN INTERIOR DE MATERIAL REFLEJANTE DE ALTA VISIBILIDAD FIJADO ENTRE EL CIERRE Y LA TELA CON UN PESPUNTE A 8MM DE ANCHO A TODO LO LARGO DEL DELANTERO.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
No. LA-016B00015-N29-2015.  
Vetuario y Prendas de Protección

**Solicitud de Compra No. varias**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del 15 de junio de 2015, en la Subgerencia de Adquisiciones de la Comisión Nacional del Agua, ubicada en: Av. Insurgentes Sur No. 2416, Segundo Piso, Col. Copilco El Bajo, C.P. 04340, Delegación Coyoacán, México, D.F., se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta para llevar a cabo la junta de aclaraciones electrónica a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral 3.2 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la M.T.I. María de los Ángeles Ramírez Medina, designada mediante Memorando No. BOO.07.03.-0238 de fecha 25 de febrero de 2013, suscrito por el Gerente de Recursos Materiales; con la colaboración del Lic. Leopoldo Pimentel Ramírez, Jefe de Proyecto de Adquisiciones y René Martín Villarruel Salazar, Jefe de Departamento, Servidores Públicos adscritos a la Gerencia de Recursos Materiales de la Comisión Nacional del Agua; al inicio de esta junta, se comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

La Presidente del acto, fue asistida por los CC. Lic. Cástulo Chávez Piedra, Jefe de Proyecto en la Gerencia de Personal de la Conagua; Lic. Miguel Ángel Matencio Calderón de la Barca, Jefe de Departamento de Seguridad en el Trabajo de la SEMARNAT; Lic. Norma Verónica Jasso Ibarra, Subdirectora de Relaciones Laborales, Prestaciones y Ejercicio de Presupuesto, Lic. Ivette Herrera Cordero, Jefe de Departamento de Adquisiciones y Lic. Nancy Paola Silva Martínez, Jefe de Departamento de Prestaciones, personal adscrito a la PROFEPA y el C. Alejandro Núñez Aguilera, representante de la CONANP, áreas técnicas y requirentes de los bienes, responsables de solventar las preguntas de carácter técnico; la responsable de solventar las preguntas de carácter administrativo fue la M.T.I. María de los Ángeles Ramírez Medina, Subgerente de Adquisiciones y representante del Área Contratante; así mismo, se cuenta con la asistencia de la Lic. Cecilia Lidia Hernández Ramírez, Representante del Órgano Interno de Control en la Conagua.

De conformidad a lo indicado en el punto 3.2 de las bases de la convocatoria, se verificó en el Sistema CompraNet si algún licitante había enviado preguntas a través de medios remotos de comunicación electrónica, recibiendo en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar, de las siguientes empresas:

Av. Insurgentes Sur No. 2416, Col. Copilco el Bajo, Delegación. Coyoacán, C.P. 04340, México D.F.  
Tel. (55) 5174-4000 [www.conagua.gob.mx](http://www.conagua.gob.mx)

"El agua nos une. cuidarla es compromiso de todos"

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica  
No. LA-016B00015-N29-2015.  
Vetuario y Prendas de Protección

Solicitud de Compra No. varias

| No. | Nombre, Razón o Denominación Social                    | No. de Preguntas | No. de Hojas |
|-----|--|------------------|--------------|
| 1   | Grupo Lafi, S.A. de C.V.                               | 5                | 2            |
| 2   | Comercializadora Munrro, S.A. de C.V.                  | 9                | 2            |
| 3   | Confecciones Isaac, S.A. de C.V.                       | 5                | 1            |
| 4   | Stanley Adams, S.A. de C.V.                            | 11               | 2            |
| 5   | Comercializadora y Exportadora de Sonora, S.A. de C.V. | 1                | 1            |
| 6   | Grupo Ximhrod, S.A. de C.V.                            | 3                | 1            |
| 7   | Romaxitex, S. de R.L. de C.V.                          | 3                | 1            |

A petición de los representantes de las áreas requirentes, se hacen las siguientes precisiones:

**Precisión 1.-** Las tallas en las que se deberán entregar las prendas para la Profepa son las siguientes:

| TALLA        | CAMISOLA   | PANTALÓN   | SATA SUE   | OVEROL DE FAENA | PLAYERA GRS TIPO POLO | CHAMARRA INVERNAL | GORRA TIPO BERSOLERA | CHAMARRA ROMPEVIENTOS (COLOR ROJO) |
|--------------|------------|------------|------------|-----------------|-----------------------|-------------------|----------------------|------------------------------------|
| 0            |            |            |            |                 |                       |                   | 708                  |                                    |
| 22           |            |            | 1          |                 |                       |                   |                      |                                    |
| 24           |            |            | 1          |                 |                       |                   |                      |                                    |
| 25           |            |            | 2          |                 |                       |                   |                      |                                    |
| 26           |            |            |            |                 |                       |                   |                      |                                    |
| 27           |            |            | 3          |                 |                       | 1                 |                      |                                    |
| 28           | 6          | 14         | 3          |                 | 2                     | 4                 |                      | 1                                  |
| 29           |            |            | 2          |                 |                       |                   |                      |                                    |
| 30           | 14         | 40         | 3          | 1               | 2                     | 6                 |                      | 2                                  |
| 31           |            | 2          |            |                 |                       |                   |                      |                                    |
| 32           | 38         | 128        | 7          | 4               | 8                     | 12                |                      | 4                                  |
| 33           |            | 8          |            |                 |                       |                   |                      |                                    |
| 34           | 60         | 218        | 14         | 11              | 12                    | 27                |                      | 7                                  |
| 36           | 96         | 150        | 29         | 15              | 16                    | 45                |                      | 19                                 |
| 38           | 174        | 54         | 45         | 22              | 22                    | 76                |                      | 24                                 |
| 40           | 152        | 30         | 26         | 18              | 22                    | 57                |                      | 23                                 |
| 42           | 74         | 2          | 14         | 14              | 18                    | 36                |                      | 7                                  |
| 44           | 28         | 4          | 2          | 3               | 4                     | 11                |                      | 6                                  |
| 46           | 8          | 2          | 3          | 2               |                       | 7                 |                      | 1                                  |
| 48           | 2          | 2          | 2          |                 |                       | 2                 |                      | 1                                  |
| 50           | 4          | 2          |            |                 |                       | 1                 |                      | 1                                  |
| <b>TOTAL</b> | <b>656</b> | <b>656</b> | <b>157</b> | <b>90</b>       | <b>106</b>            | <b>285</b>        | <b>708</b>           | <b>96</b>                          |

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
No. LA-016B00015-N29-2015.  
Vetuario y Prendas de Protección

**Solicitud de Compra No. varias**

| TALLA        | TRAJE PARA CABALLERO NEGRO Y GRIS OXFORD | ZAPATO DE VESTIR COLOR NEGRO PARA CABALLERO | CAMISA DE VESTIR COLOR BLANCO |
|--------------|--|---|-------------------------------|
| 26           |  | 2   |                               |
| 27           |  | 10  |                               |
| 36           | 2  |   | 2                             |
| 38           | 2  |   | 2                             |
| 40           | 2  |   | 2                             |
| 42           | 2  |   | 2                             |
| 46           | 2  |   | 2                             |
| 48           | 2  |   | 2                             |
| <b>TOTAL</b> | <b>12</b>                                | <b>12</b>                                   | <b>12</b>                     |

**Precisión 2.-** Se anexan los siguientes logotipos para los bordados:

**ANEXO CORRESPONDIENTE AL LOGOTIPO**



**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

Av. Insurgentes Sur No. 2416, Col. Copilco el Bajo, Delegación. Coyoacán, C.P. 04340, México D.F.  
Tel. (55) 5174-4000 [www.conagua.gob.mx](http://www.conagua.gob.mx)

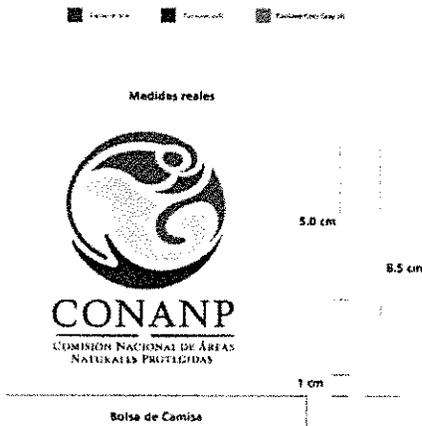
"El agua nos une, cuidarla es compromiso de todos"

*(Handwritten signatures and initials)*

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
No. LA-016B00015-N29-2015.  
Vetuario y Prendas de Protección

**Solicitud de Compra No. varias**



Con base en la Información de carácter técnico proporcionada por los representantes de las áreas antes citadas, en la presente acta se asientan las respuestas a las solicitudes presentadas a través de CompraNet, en tiempo y forma, sobre aclaraciones a la Convocatoria, que formularon por escrito los interesados, conforme a lo establecido en el punto 3.2 de las mismas.

**GRUPO LAFI, S.A. DE C.V.**

**Pregunta No. 1.-** Pág. 7 numeral 2.7 Catálogos, se lee; el incumplimiento de catálogos, será motivo para desechar la propuesta. ¿Serán tomadas en cuenta, las muestras físicas o realizaran la elección, por lo que aparece en el catálogo?

Av. Insurgentes Sur No. 2416, Col. Copilco el Bajo, Delegación. Coyoacán, C.P. 04340, México D.F.  
Tel. (55) 5174-4000 [www.conagua.gob.mx](http://www.conagua.gob.mx)

"El agua nos une, cuidarla es compromiso de todos"

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
No. LA-016B00015-N29-2015.  
Vetuario y Prendas de Protección

**Solicitud de Compra No. varias**

**Respuesta:** DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA FÍSICA; FICHA TÉCNICA O CATÁLOGO Y SU OFERTA DONDE INDIQUE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL BIEN OFERTADO, EL NO PRESENTAR ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

**Pregunta No. 2.-** Pág. 7 numeral 2.10, se lee, se reparan en 5 días o subsistirán, los bienes, por un bien similar o superior ¿ se sugiere tomar en cuenta que si el bien, requiere sastre se ofrece sin cargo, si se requiere el cambio tiene que fabricarse y el tiempo de entrega se solicita que sea de 35 días aproximado.?

**Respuesta:** PODRÁN SER HASTA 5 DIAS HABLES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE ESTA HAGA LA SOLICITUD POR ESCRITO AL PROVEEDOR.

**Pregunta No. 3.-** Pág. 103 partida No. 25, tela 65% 35% lana/poliéster y forro 100% poliéster con peso de 70 grs m2 requerimiento de calidad de tela, (análisis de laboratorio) ¿ los valores es estas tablas tienen parámetros mínimo, para resistencia, a la formación de borlitas, al rasgado, a la atracción en lavado en seco, se sugiere tomar en cuenta una tolerancia de +-5 ya que el mismo laboratorio tiene, +-3% de tolerancia, se sugiere tomar en cuenta telas comerciales, en el mercado, con la composición de 55% poliéster y 45% lana, con un peso promedio de 190 grs m2. Forro 100% poliéster con un peso de 70 grs m2 se sugiere tomar en cuenta una tolerancia general, para el forro de +-7% en todos sus valores.

**Respuesta:** SE ACEPTA TOLERANCIA DE +- 5 % TANTO PARA TELA COMO PARA FORRO.

**Pregunta No. 4.-** Pág. 106 partida No. 28 camisa de vestir se lee: camisa de vestir 65% poliéster y 35% algodón con un peso de 140 grs m2, se sugiere tomar en cuenta, telas comerciales con un promedio de 70% poliéster 30% algodón con un peso promedio de 120 grs m2, lo que ayuda a los presupuestos para unificar calidades, se hace la observación que el peso requerido de 140 grs m2m son para camisas sport y no de vestir la tela es muy gruesa

**Respuesta:** NO. DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO PARA LA PARTIDA 28 EN EL ANEXO 7 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

**Pregunta No. 5.-** Pág. 64/65/66 partida No. 08 se lee; Camisa para comisiones de seguridad y salud en el trabajo, tela 60% poliéster 40% algodón peso de 120 grs m2 con tolerancia de +-3% y con mínimos en resistencia a la, tracción en determinación de los cambios dimensionales y en solides del color el lavado, se sugiere dejar con tolerancias de +-5% en todos los valores, ya que el propio laboratorio tiene una tolerancia de +-3.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
No. LA-016B00015-N29-2015.  
Vetuario y Prendas de Protección

**Solicitud de Compra No. varias**

Entretela: en tabla de valores de la entretela, se lee; 43% acrílico, 42% algodón y 15% poliéster, con mínimo en resistencia a la tracción, a el rasgado, y +-2 hilos en densidad con urdimbre de 17 y en trama 13.

Favor de tomar en cuenta entretela que, en el mercado la composición parecida comercialmente, es de 60% acrílico 20% poliéster y 20% algodón y que son recomendadas para la confección de estas riendas. Se sugiere dejar una tolerancia de +-5% en todos los valores.

**Respuesta:** SE ACEPTA TOLERANCIA DE +- 5 % PARA CONTENIDO DE FIBRA Y MASA DE LA TELA Y LA ENTRETELA.

Los bordados la dependencia, los otorgara a los ganadores?

**Respuesta:** LA PARTIDA No. 8 SE SOLICITA ÚNICAMENTE PARA CONAGUA Y LA MUESTRA DEBERÁ PRESENTARSE CON LOS BORDADOS DE ESTA DEPENDENCIA.

**COMERCIALIZADORA MUNRRO, S.A. DE C.V.**

**Pregunta 6.-** Anexo 7 especificaciones técnicas Partida 03 - conjunto camisola y pantalón de trabajo tipo "A" En los cuadros de tallas en lo que se refiere a **PROFEPA** viene un total de 1312 prendas tanto en camisola como en pantalón no viene que cantidad requieren de cada talla, solicitamos a la convocante sea tan amable de proporcionarnos este dato

**Respuesta:** REMITIRSE A LA PRECISIÓN No. 1.

**Pregunta 7.-** Anexo 7 especificaciones técnicas Partida 03.- conjunto camisola y pantalón de trabajo tipo "A" En los cuadros de tallas en lo que se refiere a CONANP viene un total de 294 prendas tanto en camisola como en pantalón pero en el caso del pantalón al sumar las cantidades nos da un total de 298 piezas, nos podrían indicar por favor en que tallas se rebajaran las 4 excedentes.

**Respuesta:** EN LA TALLA 32 LA CANTIDAD SERÁ DE 82 PIEZAS.

**Pregunta 8.-** Anexo 7 especificaciones técnicas partida 06.- rompevientos para trabajos en campo Nos podrían indicar en que color requieren los bienes.

**Respuesta:** ROJO CODIGO PANTONE 18 - 17 63 TCX

**Pregunta 9.-** Anexo 7 especificaciones técnicas Partida 06.- rompe vientos para trabajos en campo En los cuadros de tallas en lo que se refiere a PROFEPA viene un total de 96 prendas pero no viene que cantidad requieren en cada talla, solicitamos a la convocante sea tan amable de proporcionarnos este dato.

**Respuesta:** REMITIRSE A LA PRECISIÓN No. 1.

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica  
No. LA-016B00015-N29-2015.  
Vetuario y Prendas de Protección

Solicitud de Compra No. varias

**Pregunta 10.-** Anexo B catálogo de precios En el recuadro de descripción técnica propuesta por el licitante solicitamos a la convocante nos permita anotar una descripción corta de los bienes, toda vez que la descripción detallada se presenta en la propuesta técnica

**Respuesta:** PARA LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO B, SE PODRÁ CONSIDERAR UNA DESCRIPCIÓN GENERAL QUE INCLUYA MARCA Y MODELO Y QUE IDENTIFIQUE PLENAMENTE LA PARTIDA OFERTADA; ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR ANEXO A, LA FICHA TÉCNICA O CATÁLOGO DONDE SE DESCRIBA COMPLETAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA OFERTADA.

**Pregunta 11.-** Muestras Solicitamos a la convocante que las muestras se puedan presentar sin bordados y solamente al licitante ganador antes de su producción se le solicite la muestra de los bordados para su autorización,

**Respuesta:** DEBE PRESENTAR MUESTRA BORDADA DIRECTO A LA PRENDA CON LOS LOGOTIPOS DE CONAGUA Y PARA LAS DEMÁS DEPENDENCIAS BORDADO EN TESTIGO DE TELA. EN EL CASO DE LAS PARTIDAS 24 A 29 DEBERÁN ENTREGAR LAS MUESTRAS CON EL BORDADO DE LA SEMARNAT Y BORDADO EN TESTIGO DE TELA PARA LAS DEMÁS DEPENDENCIAS.

**Pregunta 12.-** Anexo 7, especificaciones técnicas, me refiero a la pruebas de laboratorio que solicita en cada partida. Le pido muy atentamente a la convocante que acepte la entrega de un solo informe de resultados de prueba de laboratorio por familia tanto para las telas, entretelas, forros, poquetines, etc., para las partidas donde los valores requeridos sean los mismos.

**Respuesta:** NO, PARA EL ANÁLISIS DE TELA PODRÁN PRESENTAR INFORMES DE PRUEBAS DE LABORATORIO POR GRUPO DE FAMILIAS DE TELA. Y EN SU OFERTA DEBERÁ ENTREGAR UN ESCRITO DONDE RELACIONE EL NÚMERO DE INFORME CON LA(S) PARTIDA(S) QUE CORRESPONDEN A DICHO INFORME.

**Pregunta 13.-** Anexo 7, especificaciones técnicas, partida No. 06 rompevientos para trabajos en campo. Me refiero a la prueba de densidad requerida en la tabla de valores de la tela. Pedimos a la convocante que se unifique la tolerancia a  $\pm 2$  hilos/cm. como en las otras telas.

**Respuesta:** SE ACEPTA LA PROPUESTA

**Pregunta 14.-** Anexo 7, especificaciones técnicas, en la tabla de valores de la entretela donde el contenido de fibras es 43% acrílico, 42% algodón, 15% poliéster, no tiene tolerancia, le pedimos que se acepte una tolerancia de  $\pm 5\%$ .

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica  
No. LA-016B00015-N29-2015.  
Vetuario y Prendas de Protección

Solicitud de Compra No. varias

**Respuesta:** SE ACEPTA LA PROPUESTA

**STANLEY ADAMS, S.A. DE C.V.**

**Pregunta 15.-** Para las partidas 1,3,4,7,8,10,11,13,14,16,17,18,21 y 22 se requiere que lleve una cinta en 70% pol 30% alg. La cual es de fabricación especial solicitamos a la convocante que para efecto de dichas muestras se pudieran presentar sin la cinta.

**Respuesta:** NO, SE DEBERA PRESENTAR PARA MUESTRAS DE CONAGUA LA CINTA REQUERIDA COSIDA EN LA PRENDA TAL Y COMO SE INDICA EN EL DESARROLLO DE LA CONFECCION DE CADA PARTIDA Y PARA LAS DEMAS DEPENDENCIAS DE DEBERA PRESENTAR EL TESTIGO DE LA CINTA SOLICITADA.

**Pregunta 16.-** Para la partida no 2 bata para taller se requieren dos muestras. ¿Sería posible presentar sólo una muestra cómo se requiere en las demás partidas?

**Respuesta:** SE ACEPTA LA PROPUESTA.

**Pregunta 17.-** De acuerdo con las tolerancias que se manejan para la confección de las prendas es de .5 cm. Se solicita a la convocante manejar una tolerancia de 1 cm en las medidas mayores a 4 cm.

**Respuesta:** SE ACEPTA LA PROPUESTA.

**Pregunta 18.-** Para las medidas de las tablas se requiere una tolerancia de .63 sería posible que dicha tolerancia cambiara a +- 1 cm.

**Respuesta:** NO. DEBERÁ APEGARSE A LAS TOLERANCIAS ESTABLECIDAS PARA CADA PARTIDA EN EL ANEXO 7 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

**Pregunta 19.-** Para la partida 5 chamarra invernal nos mencionan que deberá llevar una etiqueta de 5 x 10 cm resistente al lavado con letra legible e indeleble ¿cuáles serán los datos que debe contener dicha etiqueta?

**Respuesta:** DEBERA PRESENTAR ETIQUETA APEGADA A LA NORMA MEXICANA NOM- 004-SCFI-2006 Y DENTRO DE ESTA MISMA ETIQUETA DEBE PRESENTAR LA SIGUENTE LEYENDA: POR SEGURIDAD DEL USUARIO SE RECOMIENDA NO DESPRENDER NI QUITAR LAS ETIQUETAS DE ESTA PRENDA.

**Pregunta 20.-** Partida 6 chamarras rompevientos para trabajos en campo nos podrían indicar en que color deberá realizarse la chamarra

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica  
No. LA-016B00015-N29-2015.  
Vetuario y Prendas de Protección

Solicitud de Compra No. varias

**Respuesta:** VER RESPUESTA A LA PREGUNTA No. 8.

**Pregunta 21.-** Partida 9 playera de entrenamiento menciona que deberá llevar reflejante a lo largo del contorno. ¿La cinta deberá ser colocada en el contorno a la altura del pecho?

**Respuesta:** NO, LA CINTA DEBERA SER COLOCADA EN EL CONTORNO DEL CUELLO Y CONTORNO DE LA MANGA.

**Pregunta 22.-** Para las partidas 10 y 11 gorras. ¿Las vicerias deberán ser en contraste?

**Respuesta:** NO, DEBEN DE SER DEL MISMO COLOR DE LA TELA DE LA CONFECCION.

**Pregunta 23.-** Partida 13 pantalón para comisiones de seguridad y salud en el trabajo solicitan resina para retención de alforzas. Nos podrían indicar a que se refieren con este punto.

**Respuesta:** SE REFIERE A UN SILICON QUE LLEVA LA PRENDA, EN EL DELANTERO SE FORMA AL FORZA CON EL INTERIOR DEL SILICON.

**Pregunta 24.-** Se le solicita a la convocante presentar las muestras físicas con las que se realizaron las especificaciones, ya que no se encuentran claras.

**Respuesta:** LA CONVOCANTE NO CUENTA CON MUESTRAS FISICAS, LOS BIENES OFERTADOS DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 7 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

**Pregunta 25.-** Para algunas partidas nos requieren una entretela y un poquetín los cuales nos hacen mención de los valores que deberán presentar dichas telas, quiero hacer mención que en el mercado no se cuenta con esas características para dichas telas por lo que se le solicita a la convocante haga el análisis y el cambio de dichas telas ya que de continuar con lo solicitado por la convocante nos impide la libre participación para dicha convocatoria.

**Respuesta:** NO, SON TELAS QUE HAN OFERTADO DIFERENTES EMPRESAS QUE PARTICIPARON EN LICITACIONES ANTERIORES, POR LO QUE NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN.

### CONFECCIONES ISSAC, S.A. DE C.V.

**Pregunta 26.-** Anexo 7 Especificaciones Técnicas, Solicitamos a la convocante que en las partidas donde se requiera la misma tela, entretela, poquetín, forros se presente un informe de resultados de las pruebas del laboratorio por familias.

**Respuesta:** SE ACEPTA PROPUESTA.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
No. LA-016B00015-N29-2015.  
Vetuario y Prendas de Protección

**Solicitud de Compra No. varias**

**Pregunta 27.- Anexo 7** Especificaciones Técnicas, las tablas de valores de la entretela en las partidas en donde la requieren en la Prueba Contenido de fibras no dan tolerancia. Solicitamos a la convocante se otorgue una tolerancia de + - 5%.

**Respuesta:** SE ACEPTA PROPUESTA.

**Pregunta 28.- Anexo 7** Especificaciones Técnicas, Partida 06.- Rompevientos para trabajos en campo. Solicitamos a la convocante indicar el color de los bienes.

**Respuesta:** VER RESPUESTA A LA PREGUNTA No. 8.

**Pregunta 29.- Anexo 7** Especificaciones Técnicas, Partida 06.- Rompevientos para trabajos en campo.

En la tabla de Valores de la Tela en la Prueba de Densidad solicitamos a la convocante que la Tolerancia sea igual que en las otras telas de + - 2 hilos/cm.

**Respuesta:** SE ACEPTA PROPUESTA.

**Pregunta 30.- Anexo 7** Especificaciones Técnicas, Solicitamos a la convocante que se otorgue una tolerancia en los Pantones de las telas que requieren.

**Respuesta:** LA TOLERANCIA SERÁ DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE FORMULA  $\Delta E^*ab \leq 6$  (de acuerdo a espectrofotómetro).

**COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE SONORA, S.A. DE C.V.**

**Pregunta 31.-** 2.3 muestras. Especificaciones técnicas. Partidas 1 a la 29. Solicito amablemente nos permita entregar muestras, en colores comerciales ya que solicitan tonos pantone, y sería imposible teñir dos o tres metros de tela para las muestras.

**Respuesta:** NO SE ACEPTA, DEBERÁN PRESENTAR MUESTRAS EN LOS TONOS SOLICITADOS, CON PARAMETROS DE TOLERANCIA DE COLOR ESTABLECIDOS

**GRUPO XIMHROD, S.A. DE C.V.**

**Pregunta 32.-** Para las partidas que se indica que van para las dependencias SEMARNAT, PROFEPA y CONANP no se están indicando los logotipos que van a ir bordados ni la ubicación de estos se solicita a la convocante favor de indicar cuál es el logotipo que va ir bordado de las dependencias antes mencionadas así como el tamaño de estos y la ubicación y gama de colores de los mismos.

Av. Insurgentes Sur No. 2416, Col. Copilco el Bajo, Delegación, Coyoacán, C.P. 04340, México D.F.  
Tel. (55) 5174-4000 [www.conagua.gob.mx](http://www.conagua.gob.mx)

"El agua nos une, cuidarla es compromiso de todos"

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
No. LA-016B00015-N29-2015.  
Vetuario y Prendas de Protección

**Solicitud de Compra No. varias**

**Respuesta:** PARA LAS PARTIDAS COMPRENDIDAS DE LA 1 A LA 23 EN LOS CASOS DONDE SE REQUIERAN PRENDAS PARA SEMARNAT, PROFEPA Y CONANP DEBERÁ APLICARSE LOS MISMOS LOGOTIPOS EN LA UBICACIÓN SEÑALADA SUSTITUYENDO ÚNICAMENTE EL DE CONAGUA POR EL DE LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A LAS FIGURAS DE LA PRECISIÓN No. 2. LAS MEDIDAS DE LOS LOGOTIPOS DE LAS DEPENDENCIAS SERÁN DEL ANCHO SOLICITADO PARA CONAGUA CON ALTURA PROPORCIONAL.

**Pregunta 33.-** se solicita a la convocante que solo se entregue una muestra física de todas las partidas con el bordado directo a la prenda de la CONAGUA así como la cinta que solicitan y para las dependencias de la SEMARNAT, PROFEPA Y CONANP los bordados que debe de llevar la prenda se presenten en testigos con los colores, formas y dimensión que se indique ya que la confección no varía pero si cambian los logotipos.

**Respuesta:** VER RESPUESTA DE LAS PREGUNTAS Nos. 11 Y 15

**Pregunta 34.-** Algunos de los métodos que se indican en la tabla de los valores de la tela están erróneos o no están vigentes. Se solicita a la convocante que revise la vigencia de las normas así como los métodos solicitados para las pruebas de cada una de las telas que indica la licitación.

**Respuesta:** PARA LAS PARTIDAS DONDE SE REQUIEREN LAS PRUEBAS DE IDENTIFICACIÓN DE FIBRA, TIPO DE LIGAMENTO Y SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO LOS MÉTODOS SOLICITADOS PARA ESTAS PRUEBAS SON LOS SIGUIENTES:

| MÉTODO ESPECIFICADO         | MÉTODO VIGENTE                                     |   |
|-----------------------------|--|---|
| Identificación de fibra     | NMX-A-1833/1-INNTEX-2011<br>Método interno vigente | para mezclas, para valores absolutos debe de ser método interno |
| Tipo de ligamento           | Método visual                                      |   |
| Solidez del color al lavado | NMX-A-074-INNTEX-2005 (D1M)                        |   |

**ROMAXITEX, S. DE R.L. DE C.V.**

**Pregunta 35.-** En la partida 6 "Chamarra rompevientos" las medidas que se indican en el desarrollo de la confección difieren de las medias que se indican en la tabla de medidas de la misma. Se solicita a la convocante que se indique sobre cual medida nos basaremos para la elaboración de la prenda.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
No. LA-016B00015-N29-2015.  
Vetuario y Prendas de Protección

**Solicitud de Compra No. varias**

**Respuesta:** DEBE APEGARSE A LAS MEDIDAS QUE SE INDICAN EN LA DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA (NO DEBE CONSIDERAR LAS MEDIDAS DE LA TABLA)

**Pregunta 36.-** En la partida 7 "Overol de faena" el cuello que se indica en el desarrollo de la confección pertenece a un cuello para camisa, se solicita a la convocante cambiar la confección del cuello a un cuello tipo sport perteneciente a overol.

**Respuesta:** NO, EL CUELLO QUE SE SOLICITA CORRESPONDE A LA DESCRIPCIÓN DE UN CUELLO TIPO SPORT.

**Pregunta 37.-** Para las partidas 13 y 14 están solicitando 2 muestras para la licitación, 1 correspondiente a la talla 34 y la otra en talla 38, se solicita a la convocante que explique el objetivo de la petición de dos muestras, ya que no tiene caso presentarlas si la confección no cambia de talla a talla, de no tener algún objetivo técnico favor de permitir únicamente presentar una muestra conforme a la confección indicada en las bases.

**Respuesta:** EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR UNA SOLA MUESTRA EN TALLA 34 O TALLA 38.

Terminado el envío de las respuestas a las preguntas formuladas por los licitantes en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet) y de acuerdo a lo señalado en el punto 3.2 de la convocatoria, los licitantes contarán con un plazo máximo de seis horas a partir de la hora registrada en el sistema al momento de emitir las respuestas, para formular las preguntas que considere necesarias con relación a las respuestas emitidas.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: Av. de los Insurgentes Sur No. 2416, 2° piso, Colonia Copilco El Bajo, Delegación Coyoacán, C.P. 04340, México, D.F., en donde se fijará copia del aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de manera electrónica el día **23 de junio de 2015, a las 11:00 horas**, en la Subgerencia de Adquisiciones de la Comisión Nacional del Agua, ubicada en Av. de los Insurgentes Sur No. 2416,

Av. Insurgentes Sur No. 2416, Col. Copilco el Bajo, Delegación. Coyoacán, C.P. 04340, México D.F.  
Tel. (55) 5174-4000 [www.conagua.gob.mx](http://www.conagua.gob.mx)

"El agua nos une, cuidarla es compromiso de todos"

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
No. LA-016B00015-N29-2015.  
Vetuario y Prendas de Protección

**Solicitud de Compra No. varias**

segundo piso ala sur, Colonia Copilco El Bajo, Delegación Coyoacán, C.P. 04340, México, D.F., siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley; así mismo, cabe señalar que de conformidad al artículo 26 Bis fracción II, la presente licitación es convocada de manera electrónica, por lo que deberá presentar su propuesta a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet).

No habiendo otro asunto que tratar, se da inicio al periodo para que los licitantes que presentaron preguntas, en su caso formulen cuestionamientos respecto a la respuesta dada por los servidores públicos que representan a la Comisión Nacional del Agua en este acto, siendo las 16:10 horas, del día 15 de junio del año 2015.

Esta Acta consta de 14 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**Por la Comisión Nacional del Agua**  
LA SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

M.T.I. MARÍA DE LOS ANGELES RAMÍREZ MEDINA

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CONAGUA

LIC. CECILIA LIDIA HERNÁNDEZ RAMÍREZ

REPRESENTANTE DE LA GERENCIA DE PERSONAL

LIC. CÁSTULO CHÁVEZ PIEDRA

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016B00015-N29-2015.  
Vetuario y Prendas de Protección

Solicitud de Compra No. varias

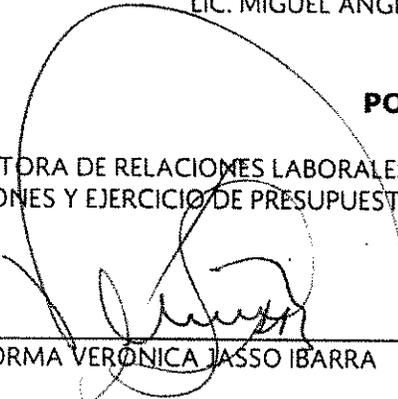
### POR LA SEMARNAT

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD EN EL  
TRABAJO

  
LIC. MIGUEL ÁNGEL MATENCIO CALDERÓN DE LA  
BARCA

### POR LA PROFEPA

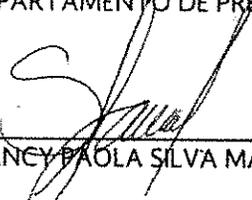
SUBDIRECTORA DE RELACIONES LABORALES,  
PRESTACIONES Y EJERCICIO DE PRESUPUESTO

  
LIC. NORMA VERÓNICA JASSO IBARRA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

  
LIC. IVETTE HERRERA CORDERO

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES

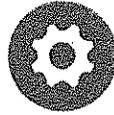
  
LIC. NANCY PAOLA SILVA MARTÍNEZ

### Por la CONANP

ENLACE DE ALTA RESPONSABILIDAD

  
ALEJANDRO NÚÑEZ AGUILERA

-----  
**FIN DEL ACTA**  
-----



# Fermetex

CONAGUA  
 COMISION NACIONAL DEL AGUA  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
 ELECTRONICA NO. LA-016B00015-N29-2015,  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE:  
 VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN.

## 4.7 ANEXO "A" PROPUESTA TECNICA

COMISION NACIONAL DEL AGUA  
 PRESENTE

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA  
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

### ANEXO A

| LICITACIÓN NO. NO. LA-016B00015-N29-2015<br>FECHA: <u>MEXICO, D.F. A 23 DE JUNIO DE 2015.</u><br>HORA: <u>11:00 HRS.</u> |  | <u>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</u> |                  |  | NOMBRE DEL LICITANTE: <u>FERMETEX S.A. DE C.V.</u><br>R.F.C.: <u>FER131217NU9</u><br>BIENES A ADQUIRIR: <u>DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCION</u> |                |                  |
|--|--|----------------------------------|------------------|--|---|----------------|------------------|
| ART. N°  | DESCRIPCIÓN DE BIENES REQUERIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA   | CANTIDAD                         | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN TÉCNICA PROPUESTA POR LOS LICITANTES   | CANTIDAD  | MARCA Y MODELO | UNIDAD DE MEDIDA |
| 01   | BATA PARA LABORATORIO, SEGÚN CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 7 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. | 292                              | PIEZA            | BATA PARA LABORATORIO, SEGÚN CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 7 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. | 292   | 1CONA20<br>15  | PIEZA            |
| 02   | BATA PARA TALLER, SEGÚN CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 7 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.      | 1827                             | PIEZA            | BATA PARA TALLER, SEGÚN CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 7 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.      | 1827  | 2CONA20<br>15  | PIEZA            |



Fermetex SA de CV

Fermetex SA de CV

Av. Magdalena 640-1 Colonia Del Valle, Benito Juárez, Distrito Federal C.P. 03100 Tel. 6383-2085

R.F.C. FER131217NU9



# Fermetex

|    |   |       |       |   |       |                  |         |
|----|---|-------|-------|---|-------|------------------|---------|
| 03 | CONJUNTO CAMISOLA Y PANTALÓN DE TRABAJO TIPO "A", SEGÚN CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 7 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.               | 14917 | PIEZA | CONJUNTO CAMISOLA Y PANTALÓN DE TRABAJO TIPO "A", SEGÚN CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 7 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.               | 14917 | 3CONA20<br>15    | PIEZA   |
| 04 | CONJUNTO CAMISOLA Y PANTALÓN DE TRABAJO TIPO "B", SEGÚN CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 7 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.               | 3168  | PIEZA | CONJUNTO CAMISOLA Y PANTALÓN DE TRABAJO TIPO "B", SEGÚN CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 7 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.               | 3168  | 4CONA20<br>15    | PIEZA   |
| 05 | CHAMARRA INVERNAL PARA TRABAJOS EN TEMPERATURAS MENORES A 14°C, SEGÚN CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 7 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. | 7152  | PIEZA | CHAMARRA INVERNAL PARA TRABAJOS EN TEMPERATURAS MENORES A 14°C, SEGÚN CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 7 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. | 7152  | 5CONA20<br>15    | PIEZA ✓ |
| 06 | ROMPEVIENTOS PARA TRABAJOS EN CAMPO, SEGÚN CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 7 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.                            | 1238  | PIEZA | ROMPEVIENTOS PARA TRABAJOS EN CAMPO, SEGÚN CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 7 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.                            | 1238  | 6CONA20<br>15    | PIEZA   |
| 07 | OVEROL DE FAENA, SEGÚN CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 7 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.  | 492   | PIEZA | OVEROL DE FAENA, SEGÚN CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 7 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.  |       | <b>No cotizo</b> |         |

| PART. N° | DESCRIPCIÓN DE BIENES REQUERIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA  | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN TÉCNICA PROPUESTA POR LOS LICITANTES  | CANTIDAD | MARCA Y MODELO | UNIDAD DE MEDIDA |
|----------|---|----------|------------------|---|----------|----------------|------------------|
| 08       | CAMISAS PARA COMISIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SEGÚN CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 7 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. | 822      | PIEZA            | CAMISAS PARA COMISIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SEGÚN CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 7 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. | 822      | 8CONA20<br>15  | PIEZA            |

  
**Fermetex SA de CV**  
 Av. Magdalena 640-1 Colonia Del Valle, Benito Juárez, Distrito Federal C.P. 03100 Tel: 6383-2085  
 R.F.C. FER131217NU9

**Fermetex SA de CV**

Av. Magdalena 640-1 Colonia Del Valle, Benito Juárez, Distrito Federal C.P. 03100 Tel: 6383-2085

R.F.C. FER131217NU9

125



# Fermetex

**PARTIDA 5 - CHAMARRA INVERNAL PARA TRABAJOS EN TEMPERATURAS MENORES A 14 °C**

**UNIDAD: PIEZA**

**CANTIDAD: CONAGUA - 7152**

**DESCRIPCIÓN: CHAMARRA INVERNAL COLOR GRIS OSCURO PANTONE (COOL GRAY 10C)**



CHAMARRA CAZADORA COLOR GRIS CUELLO: ALTO CON UN PESPUNTE DE ¼" EN TODO SU CONTORNO Y COLOCAR CINTA PALMA 100% POLY DE 1 CM COMO TAPA COSTURA EN TODO EL CONTORNO ESTE PRESENTA CAPUCHA DESMONTABLE POR MEDIO UN CIERRE TIPO NYCAST LA CAPUCHA CON FORRO ACETATO Y CON JARETA COLA DE RATA ELÁSTICA CON BELLOTA Y BROCHES DE PRESIÓN EN LAS PUNTAS QUE SE UNEN A LOS DELANTEROS.

DELANTERO: DE DOS PIEZAS. CADA DELANTERO PRESENTA UN CORTE EN FORMA DE BATA PASADA EN COLOR GRIS. EN UNIÓN DE ESTE PRESENTA VIVO DE REFLEJANTE EN COLOR PLATA, EL DELANTERO IZQUIERDO PRESENTA TRES BOLSAS, LA BOLSA SUPERIOR DEBERÁ SER OCULTA CON UNA ENTRADA DE 16 CMS. CON PESPUNTE AL FILO EN TODO SU CONTORNO ESTA VA CUBIERTA MEDIANTE UNA CARTERA QUE SALE DESDE LA UNIÓN DEL CORTE SUPERIOR DE 5.5 CMS. DE ANCHO POR 17 CMS. DE LARGO CON TERMINACIÓN EN CUADRADO CON VIVO DE REFLEJANTE COLOR PLATA QUE CIERRA POR MEDIO DE CONTACTEL, LA BOLSA INFERIOR ES OCULTA CUADRADA. DICHA BOLSA DEBERÁ MEDIR 23 CMS. DE LARGO POR 21 CMS. DE ANCHO. PRESENTA CARTERA CON TERMINADA EN CUADRADO CON ENTRETELA FUSIONABLE Y VIVO DE REFLEJANTE COLOR PLATA CIERRA AL CENTRO POR MEDIO DE CONTACTEL. PRESENTA UNA BOLSA DE 21 CM DE ENTRADA OCULTA DE DOBLE VIVO DICHA BOLSA PRESENTA CIERRE TIPO NYCAST DICHA BOLSA VA COLOCADA 5 CM ARRIBA DE LA BOLSA INFERIOR. EL DELANTERO DERECHO PRESENTA BOLSA SUPERIOR DE 8 CM DE ENTRADA CON CARTERA CUADRADA CON VIVO DE REFLEJANTE COLOR PLATA LAS OTRAS DOS BOLSA SON IDÉNTICAS AL DELANTERO IZQUIERDO. LOS DELANTEROS CIERRAN POR MEDIO DE UN CIERRE TIPO NYCAST DE DOBLE ACCIÓN SEPARABLE EL CUAL EMPIEZA EN LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y TERMINA 12 CMS ANTES DEL RUEDO VA CUBIERTO POR MEDIO DE CUBRE CIERRE DE 10 CMS. DE ANCHO CON DOBLE PESPUNTE EN TODO SU CONTORNO. ESTE PRESENTA 5 TRAMOS DE CONTACTEL REPARTIDOS EQUIDISTANTES A TODO EL ALETÓN.

ESPALDA: DE DOS PIEZAS. QUE SALE DESDE EL CENTRO DE SISA EN FORMA HORIZONTAL (BATA) CON UN CORTE ASIMÉTRICO A LOS DELANTEROS. ESTA PRESENTA EN LA UNIÓN VIVO REFLEJANTE EN COLOR PLATA

MANGAS: DE DOS PIEZAS DE CORTE HORIZONTAL. PUÑOS CON ELÁSTICO INTERIOR EL CUAL AJUSTA POR MEDIO DE UN TIRA DE TELA EN COLOR GRIS CON CONTACTEL PARA SU AJUSTE. EN PARTE SUPERIOR DE CADA MANGA PRESENTA UN REFUERZO QUE LLEGA HASTA MITAD DEL ANTEBRAZO CON TERMINACIÓN EN REDONDO Y VIVO DE REFLEJANTE COLOR PLATA DICHO REFUERZO SIGUE EL CORTE DE LA ESPALDA Y EL DELANTERO.

FORRO: COMPLETO DE TAFETA 100% POLIÉSTER EN COLOR GRIS

BAJOS. TODA LA PRENDA PRESENTA DOBLADILLO DE 1" A TODO EL RUEDO CON ELÁSTICO TIPO COLA DE RATA CON AHORCADORES Y OJILLOS METÁLICOS

CHAMARRA INTERIOR CONFECCIONADA EN POLAR FLEECE COLOR GRIS EL CUAL SE UNE A LA CHAMARRA POR MEDIO DE CIERRE TIPO NYCAST QUE A LA VEZ SIRVE PARA CERRAR DICHA CHAMARRA. LOS DELANTEROS PRESENTAN BOLSAS DE LA MISMA TELA OCULTAS DE VIVO DE 3CM DE ANCHO EN FORMA DIAGONAL EN LA PARTE INFERIOR, EN LOS PUÑOS PRESENTA ELÁSTICO DE 1" Y TRABA DE ELÁSTICO TIPO COLA DE RATÓN PARA FIJARA LA CHAMARRA. AL INTERIOR PRESENTA PARCHES DE FORRO TIPO TAFETA COLOR GRIS PARA CUBRIR LAS BOLSAS.

NOTA. TODOS LOS CONTACTELES DEBERÁN SER EN COLOR GRIS

TODAS LAS JALADERAS DE LOS CIERRES DEBERÁN PRESENTAR JALADERA DE LA MISMA TELA EN COLOR GRIS LOS BROCHES DE PRESIÓN Y OJILLOS METÁLICOS DEBERÁN SER PAVONADOS.

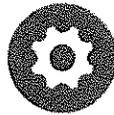
LOGOTIPO: LOGOTIPOS BORDADOS PODRÁ UTILIZARSE BORDADO DIRECTO A LA PRENDA, PARCHES O APLICACIONES. FIRMA INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BORDADO EN EL DELANTERO DERECHO A LA ALTURA DEL PECHO. LA DIMENSIÓN DEBERÁ SER DE 8 CM DE LARGO POR 4 CM DE ANCHO PROPORCIONAL DE ACUERDO A LA FIGURA A. LOGOTIPO DE LA CONAGUA BORDADO EN EL DELANTERO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO LA DIMENSIÓN DEBERÁ SER DE 8 CM DE LARGO POR 4 CM DE ANCHO PROPORCIONAL A LA FIGURA B. FIRMA INSTITUCIONAL MOVER MÉXICO, CENTRADA EN LA ESPALDA A LA ALTURA DEL PECHO LA DIMENSIÓN DEBERÁ SER DE 30 CM DE LARGO CON ALTURA PROPORCIONAL DE ACUERDO A LA FIGURA C.

**Fermetex SA de CV**

Av. Magdalena 640-1 Colonia Del Valle, Benito Juárez, Distrito Federal C.P. 06700 Tel: 6383-2085

R.F.C. FER131217N09





# Fermetex

CON FUNDAMENTO EN LA NOM-017-STPS-2008 ESTE ARTÍCULO ES CONSIDERADO EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR JUNTO CON SU PROPUESTA, UNA MUESTRA FÍSICA DEL BIEN OFERTADO CON LOS LOGOTIPOS; ADEMÁS DEBERÁ PRESENTAR INFORME DE RESULTADOS DE CARACTERÍSTICAS, PARTICULARIDADES Y VALORES DE TELA SOLICITADOS, REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA), EXPEDIDOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA FECHA DE LA APERTURA DE PROPUESTAS.

## CARACTERÍSTICAS DE LA TELA

| CONCEPTO   | NORMA  | VALORES   | TOLERANCIA                 |
|--|--|---|----------------------------|
| Contenido de Fibras en %   | NMX-A-1833/(1-7) INNTEX 2011                   | 100% POLIESTER  | -----<br>--                |
| Masa en gramos / m <sup>2</sup>  | NMX-A-3801-INNTEX-2012                         | 230 G/M <sup>2</sup>  | +/- 3%                     |
| Resistencia a la tracción en Newton                                    | NMX-A-059/2-INNTEX-2008                        | Urdimbre 570<br>Trama 650   | MÍNIMO                     |
| Resistencia al Rasgado en Newton                                       | NMX-A-109-INNTEX-2012                          | Urdimbre 44<br>Trama 23   | MÍNIMO                     |
| Densidad de hilos  | NMX-A-057-INNTEX-2000<br>NMX-A-134-INNTEX-2013 | Urdimbre 55<br>Trama 34   | +/- 3 Hilos<br>+/- 3 Hilos |
| Tipo de ligamento  | METODO INTERNO                                 | tafetán   | -----<br>--                |
| Estabilidad dimensional en % (11aD)                                    | NMX-A-158-INNTEX-2009                          | Urdimbre +/- 2%<br>Trama +/- 2%   | MÁXIMO                     |
| Determinación de la Solidez del color al Sudor                         | NMX-A-065-INNTEX-2005                          | Grado de cambio<br>Acido 4<br>Alcalino 4<br>Grado de transferencia<br>Acido 4<br>Alcalino 4 | MÍNIMO                     |
| Determinación de la Solidez del color al frote                         | NMX-A-073-INNTEX-2005                          | Grado seco 4<br>Grado húmedo 5  | MÍNIMO                     |
| Determinación de la Solidez del color al lavado doméstico e industrial | NMX-A-074-INNTEX-2005                          | Grado de cambio 4<br>Grado de transferencia 5   | MÍNIMO                     |
| Determinación de la Solidez del color al a la luz (PARTE 2)            | NMX-A-105 B02-INNTEX-2010<br>METODO 5          | Grado de cambio (40 horas)  | MÍNIMO                     |

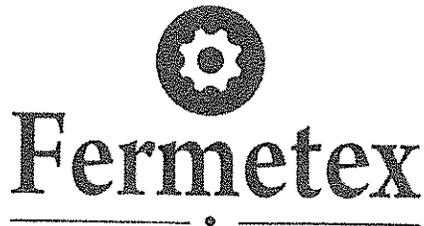


**Fermetex SA de CV**

Av. Magdalena 640-1 Colonia Del Valle, Benito Juárez, Distrito Federal C.P. 06100 Tel. 6383-2085 R.F.C. FER131217NU9



154



VALORES DE LA ENTRETELA

| PRUEBA                               | MÉTODOS DE PRUEBA                              | VALORES                | TOLERANCIA |
|--------------------------------------|--|------------------------|------------|
| Contenido de fibras                  | NMX-A-1833(1-7) INNTEX 2011                    | 43% ACRILICO           | +/- 3 %    |
|                                      |  | 42% ALGODÓN            |            |
|                                      |  | 15% POLIÉSTER          |            |
| Masa en gr/m <sup>2</sup>            | NMX-A-3801-INNTEX-2012                         | 143 grs/m <sup>2</sup> | +/-3%      |
| Resistencia a la tracción            | NMX-A-059.2-INNTEX-2008                        | Urdimbre 246 N         | Mínimo     |
|                                      |  | Trama 337 N            | Mínimo     |
| Resistencia a rasgado en Newton      | NMX-A-109-INNTEX-2012                          | Urdimbre 33 N          | Mínimo     |
|                                      |  | Trama 42 N             | Mínimo     |
| Densidad                             | NMX-A-057-INNTEX-2000<br>NMX-A-134-INNTEX-2013 | Urdimbre 17            | +2 hilos   |
|                                      |  | Trama 13               | + 2 hilos  |
| Estabilidad dimensional en % (11a.A) | NMX-A-158-INNTEX-2009                          | Urdimbre               | +/- 2%     |
|                                      |  | Trama                  | +/- 2%     |

| ESPECIFICACIONES DE POLAR FLEECE     |                             |                      |            |
|--------------------------------------|-----------------------------|----------------------|------------|
| PRUEBA                               | NORMA                       | REQUERIDO            | TOLERANCIA |
| Identificación y contenido de fibras | NMX-A-1833(1-7) INNTEX 2011 | 100 % Polyester      |            |
| Masa por metro cuadrado              | NMX-A-3801-INNTEX-2012      | 240 g/m <sup>2</sup> | +/-5%      |

LA CHAMARRA DEBERÁ LLEVAR ETIQUETA DE 5CM DE ANCHO POR 10CM DE LARGO. RESISTENTE AL LAVADO, CON LETRA LEGIBLE E INDELEBLE, COLOCADA EN LA PARTE SUPERIOR DEL FORRO DE LA ESPALDA CENTRADA A LOS COSTADOS Y A UNA DISTANCIA DE 4CM DEL ESCOTE. PASANDO UN PESPUNTE EN TODO SU CONTORNO.

LUGARES Y CANTIDADES DE ENTREGA:

LOS PROVEEDORES DEBERÁN AVISAR CON 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA ENTREGA DE LOS BIENES A LA SUBGERENCIA DE ALMACENES AL TELÉFONO 51-74-40-00 EXT.4266, 1833 Y 4253.

A). JOSÉ LORETO FABELA NO. 868, COL SAN JUAN DE ARAGÓN, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

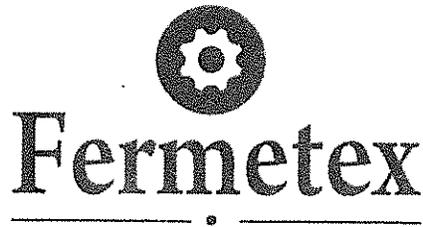
| TALLA    | CH  | M   | G   | XG  | XXG | XXXG | TOTAL |
|----------|-----|-----|-----|-----|-----|------|-------|
| CANTIDAD | 381 | 695 | 686 | 250 | 48  | 22   | 2082  |



**Fermetex SA de CV**

Av. Magdalena 640-1 Colonia Del Valle, Benito Juárez, Distrito Federal C.P. 03100 Tel. 6383-2085  
 R.F.C. FER131217NU9

155



B). ABELARDO L. RODRÍGUEZ NO. 100 COL. SANTIAGO CUALTLALPAN MUNICIPIO DE TEXCOCO ESTADO DE MÉXICO.

| TALLA    | CH  | M    | G    | XG  | XXG | XXXG | TOTAL |
|----------|-----|------|------|-----|-----|------|-------|
| CANTIDAD | 548 | 1196 | 1340 | 467 | 85  | 35   | 3671  |

SEMARNAT / DGDHO. LOS PROVEEDORES DEBERÁN AVISAR CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA ENTREGA DE LOS BIENES A LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA LABORAL AL TELÉFONO 5490-2151.

BOULEVARD ADOLFO RUÍZ CORTINEZ No. 4209. COL. JARDINES DE LA MONTAÑA, C.P. 14210, TLALPAN, D.F.

| TALLA    | 28 | 30 | 32 | 34  | 36  | 38  | 40  | 42  | 44 | 46 | 48 | TOTAL |
|----------|----|----|----|-----|-----|-----|-----|-----|----|----|----|-------|
| CANTIDAD | 7  | 19 | 54 | 104 | 191 | 233 | 248 | 125 | 47 | 23 | 11 | 1062  |

PROFEPA:

BOULEVARD EL PIPILA NO. 1, TECAMACHALCO, ESTADO DE MÉXICO.

| TALLA    | 28 | 30 | 32 | 34 | 36 | 38 | 40 | 42 | 44 | 46 | 48 | TOTAL |
|----------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-------|
| CANTIDAD |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 285   |

CONANP:

LOS PROVEEDORES DEBERÁN AVISAR CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA ENTREGA DE LOS BIENES AL ÁREA DE PRESTACIONES AL TELÉFONO 54497000 Ext. 17318

CAMINO AL AJUSCO NO. 200, COL. JARDINES DE LA MONTAÑA, DELEG. TLALPAN, C.P. 14210, MÉXICO, D.F.

| TALLA    | 32 | 34 | 36 | 38 | 40 | 42 | TOTAL |
|----------|----|----|----|----|----|----|-------|
| CANTIDAD | 3  | 5  | 7  | 20 | 8  | 9  | 52    |



Fermetex SA de CV

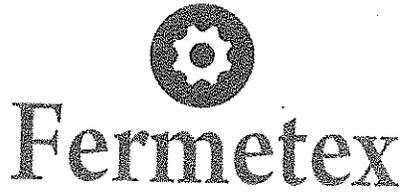
Av. Magdalena 640-1 Colonia Del Valle Benito Juárez,  
Distrito Federal C.P. 03100 Tel. 6383-2085  
R.F.C. FER131217NU9

Fermetex SA de CV

Av. Magdalena 640-1 Colonia Del Valle, Benito Juárez, Distrito Federal C.P. 03100 Tel. 6383-2085

R.F.C. FER131217NU9

156



CONAGUA  
 COMISION NACIONAL DEL AGUA  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
 ELECTRONICA NO. LA-016B00015-N29-2015,  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE:  
 VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN.

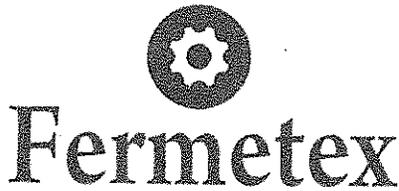
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA  
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

ANEXO B

| LICITACIÓN No. LA-016B00015-N29-2015       |           | CATÁLOGO DE PRECIOS  | NOMBRE DEL LICITANTE: FERMETEX S.A. DE C.V. |           |                 |                 |
|--|-----------|--|---|-----------|-----------------|-----------------|
| FECHA: MEXICO, D.F. A 23 DE JUNIO DE 2015. |           |  | R.F.C.: FER131217NU9                        |           |                 |                 |
| HORA: 11:00 HRS.                           |           | BIENES A ADQUIRIR: DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCION  |   |           |                 |                 |
| PART. N°                                   | MODELO    | DESCRIPCIÓN TÉCNICA PROPUESTA POR EL LICITANTE   | CANT.                                       | DE MEDIDA | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL    |
| 1  | 1CONA2015 | Bata para Laboratorio, según características y especificaciones descritas en el anexo 7 de la presente convocatoria.   | 292   | pieza     | \$ 325.50       | \$ 95,046.00    |
| 2  | 2CONA2015 | Bata para Taller, según características y especificaciones descritas en el anexo 7 de la presente convocatoria.  | 1827  | pieza     | \$ 326.40       | \$ 596,332.80   |
| 3  | 3CONA2015 | Conjunto camiseta y pantalón de trabajo tipo "A", según características y especificaciones descritas en el anexo 7 de la presente convocatoria.                  | 14917                                       | pieza     | \$ 654.00       | \$ 9,755,718.00 |
| 4  | 4CONA2015 | Conjunto camiseta y pantalón de trabajo tipo "B", según características y especificaciones descritas en el anexo 7 de la presente convocatoria.                  | 3168  | pieza     | \$ 880.00       | \$ 2,787,840.00 |
| 5  | 5CONA2015 | Chamarras invernales para trabajos en temperaturas menores a 14°C, según características y especificaciones descritas en el anexo 7 de la presente convocatoria. | 7152  | pieza     | \$ 1,026.70     | \$ 7,342,958.40 |
| 6  | 6CONA2015 | Rompevientos para trabajos en campo, según características y especificaciones descritas en el anexo 7 de la presente convocatoria.                               | 1238  | pieza     | \$ 638.50       | \$ 790,463.00   |
|  |           | Overol de faena, según características y especificaciones descritas en el anexo 7 de la presente convocatoria.   | 492   | pieza     | NO COTIZO       |                 |

**Fermetex SA de CV**  
 Av. Magdalena 640-1 Colonia Del Valle, Benito Juárez, Distrito Federal C.P. 03100 Tel. 6383-2085  
 R.F.C. FER131217NU9

8



# Fermetex

**PARTIDA 5 - CHAMARRA INVERNAL PARA TRABAJOS EN TEMPERATURAS MENORES A 14 °C**

**UNIDAD: PIEZA**

**CANTIDAD: CONAGUA - 7152**

**DESCRIPCIÓN: CHAMARRA INVERNAL COLOR GRIS OSCURO PANTONE (COOL GRAY 10C)**



CHAMARRA CAZADORA COLOR GRIS CUELLO ALTO CON UN PESPUENTE DE 1/2" EN TODO SU CONTORNO Y COLOCAR CINTA PALMA 100% POLY DE 1 CM COMO TAPA COSTURA EN TODO EL CONTORNO ESTE PRESENTA CAPUCHA DESMONTABLE POR MEDIO UN CIERRE TIPO NYCAST. LA CAPUCHA CON FORRO ACETATO Y CON JARETA COLA DE RATA ELÁSTICA CON BELLOTA Y BROCHES DE PRESIÓN EN LAS PUNTAS QUE SE UNEN A LOS DELANTEROS.

DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CADA DELANTERO PRESENTA UN CORTE EN FORMA DE BATA PASADA EN COLOR GRIS. EN UNIÓN DE ESTE PRESENTA VIVO DE REFLEJANTE EN COLOR PLATA. EL DELANTERO IZQUIERDO PRESENTA TRES BOLSAS, LA BOLSA SUPERIOR DEBERÁ SER OCULTA CON UNA ENTRADA DE 16 CMS. CON PESPUENTE AL FILO EN TODO SU CONTORNO ESTA VA CUBIERTA MEDIANTE UNA CARTERA QUE SALE DESDE LA UNIÓN DEL CORTE SUPERIOR DE 5.5 CMS. DE ANCHO POR 17 CMS. DE LARGO CON TERMINACIÓN EN CUADRADO CON VIVO DE REFLEJANTE COLOR PLATA QUE CIERRA POR MEDIO DE CONTACTEL. LA BOLSA INFERIOR ES OCULTA CUADRADA, DICHA BOLSA DEBERÁ MEDIR 23 CMS. DE LARGO POR 21 CMS. DE ANCHO. PRESENTA CARTERA CON

TERMINADA EN CUADRADO CON ENTRETELA FUSIONABLE Y VIVO DE REFLEJANTE COLOR PLATA CIERRA AL CENTRO POR MEDIO DE CONTACTEL. PRESENTA UNA BOLSA DE 21 CM DE ENTRADA OCULTA DE DOBLE VIVO DICHA BOLSA PRESENTA CIERRE TIPO NYCAST DICHA BOLSA VA COLOCADA 5 CM ARRIBA DE LA BOLSA INFERIOR. EL DELANTERO DERECHO PRESENTA BOLSA SUPERIOR DE 8 CM DE ENTRADA CON CARTERA CUADRADA CON VIVO DE REFLEJANTE COLOR PLATA. LAS OTRAS DOS BOLSAS SON IDÉNTICAS AL DELANTERO IZQUIERDO, LOS DELANTEROS CIERRAN POR MEDIO DE UN CIERRE TIPO NYCAST DE DOBLE ACCIÓN SEPARABLE EL CUAL EMPIEZA EN LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y TERMINA 12 CMS ANTES DEL RUEDO VA CUBIERTO POR MEDIO DE CUBRE CIERRE DE 10 CMS. DE ANCHO CON DOBLE PESPUENTE EN TODO SU CONTORNO. ESTE PRESENTA 5 TRAMOS DE CONTACTEL REPARTIDOS EQUIDISTANTES A TODO EL ALETÓN.

ESPALDA: DE DOS PIEZAS, QUE SALE DESDE EL CENTRO DE SISA EN FORMA HORIZONTAL (BATA) CON UN CORTE ASIMÉTRICO A LOS DELANTEROS, ESTA PRESENTA EN LA UNIÓN VIVO REFLEJANTE EN COLOR PLATA

MANGAS: DE DOS PIEZAS DE CORTE HORIZONTAL, PUÑOS CON ELÁSTICO INTERIOR EL CUAL AJUSTA POR MEDIO DE UN TIRA DE TELA EN COLOR GRIS CON CONTACTEL PARA SU AJUSTE, EN PARTE SUPERIOR DE CADA MANGA PRESENTA UN REFUERZO QUE LLEGA HASTA MITAD DEL ANTEBRAZO CON TERMINACIÓN EN REDONDO Y VIVO DE REFLEJANTE COLOR PLATA DICHO REFUERZO SIGUE EL CORTE DE LA ESPALDA Y EL DELANTERO

FORRO COMPLETO DE TAFETA 100% POLIÉSTER EN COLOR GRIS

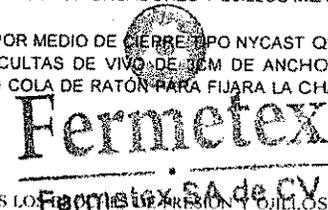
BAJOS: TODA LA PRENDA PRESENTA DOBLADILLO DE 1" A TODO EL RUEDO CON ELÁSTICO TIPO COLA DE RATA CON AHORCADORES Y OJILLOS METÁLICOS

CHAMARRA INTERIOR CONFECCIONADA EN POLAR FLEECE COLOR GRIS EL CUAL SE UNE A LA CHAMARRA POR MEDIO DE CIERRE TIPO NYCAST QUE A LA VEZ SIRVE PARA CERRAR DICHA CHAMARRA. LOS DELANTEROS PRESENTAN BOLSAS DE LA MISMA TELA OCULTAS DE VIVO DE 10 CM DE ANCHO EN FORMA DIAGONAL EN LA PARTE INFERIOR, EN LOS PUÑOS PRESENTA ELÁSTICO DE 1" Y TRABA DE ELÁSTICO TIPO COLA DE RATÓN PARA FIJAR LA CHAMARRA. AL INTERIOR PRESENTA PARCHÉ DE FORRO TIPO TAFETA COLOR GRIS PARA CUBRIR LAS BOLSAS.

NOTA. TODOS LOS CONTACTELES DEBERÁN SER EN COLOR GRIS

TODAS LAS JALADERAS DE LOS CIERRES DEBERAN PRESENTAR JALADERA DE LA MISMA TELA EN COLOR GRIS LOS CIERRES DEBERÁN SER METÁLICOS DEBERÁN SER PAVONADOS.

LOGOTIPO: LOGOTIPOS BORDADOS PODRÁ UTILIZARSE BORDADO DIRECTO A LA PRENDA, PARCHÉ O APLICACIONES. FIRMAR INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BORDADO EN EL DELANTERO DERECHO A LA ALTURA DEL PECHO. LA DIMENSIÓN DEBERÁ SER DE 8 CM DE LARGO POR ALTEA PROPORCIONAL DE ACUERDO A LA FIGURA A. LOGOTIPO DE LA CONAGUA BORDADO EN EL DELANTERO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO. LA DIMENSIÓN DEBERÁ SER DE 8 CM DE LARGO POR ALTURA PROPORCIONAL A LA FIGURA B. FIRMA INSTITUCIONAL MOVER MÉXICO, CENTRADA EN LA ESPALDA DE ACUERDO AL GRÁFICO CON UNA DIMENSIÓN DE 30 CM DE LARGO CON ALTURA PROPORCIONAL DE ACUERDO A LA FIGURA C.



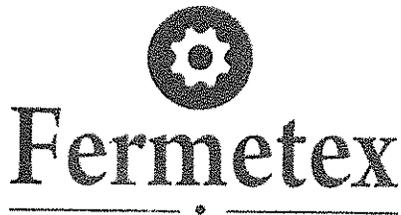
Av. Magdalena 640-1 Colonia Del Valle, Benito Juárez  
Distrito Federal, C.P. 03100 Tel. 6383-2085

**Fermetex SA de CV**

Av. Magdalena 640-1 Colonia Del Valle, Benito Juárez, Distrito Federal, C.P. 03100 Tel. 6383-2085

R.F.C. FER131217NU9

207



CON FUNDAMENTO EN LA NOM-017-STPS-2008 ESTE ARTÍCULO ES CONSIDERADO EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR JUNTO CON SU PROPUESTA, UNA MUESTRA FÍSICA DEL BIEN OFERTADO CON LOS LOGOTIPOS; ADEMÁS DEBERÁ PRESENTAR INFORME DE RESULTADOS DE CARACTERÍSTICAS, PARTICULARIDADES Y VALORES DE TELA SOLICITADOS, REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA), EXPEDIDOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA FECHA DE LA APERTURA DE PROPUESTAS.

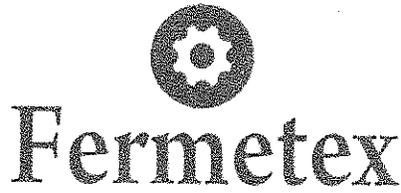
CARACTERÍSTICAS DE LA TELA

| CONCEPTO   | NORMA  | VALORES   | TOLERANCIA             |
|--|--|---|------------------------|
| Contenido de Fibras en %   | NMX-A-1833(1-7) INNTEX 2011  | 100% POLIESTER  | -----<br>--            |
| Masa en gramos / m2  | NMX-A-3801-INNTEX-2012   | 230 G/M <sup>2</sup>  | +/- 3%                 |
| Resistencia a la tracción en Newton                                    | NMX-A-059/2-INNTEX-2008  | Urdimbre 570<br>Trama 650   | MÍNIMO                 |
| Resistencia al Rasgado en Newton                                       | NMX-A-109-INNTEX-2012  | Urdimbre 44<br>Trama 23   | MÍNIMO                 |
| Densidad de hilos  | NMX-A-057-INNTEX-2000<br>NMX-A-134-INNTEX-2013   | Urdimbre 55<br>Trama 34   | - 3 Hilos<br>+ 3 Hilos |
| Tipo de ligamento  | METODO INTERNO   | tafetán   | -----<br>--            |
| Estabilidad dimensional en % (H&D)                                     | NMX-A-158-INNTEX-2009  | Urdimbre +/- 2%<br>Trama +/- 2%   | MÁXIMO                 |
| Determinación de la Solidez del color al Sudor                         | NMX-A-065-INNTEX-2005  | Grado de cambio<br>Acido 4<br>Alcalino 4<br>Grado de transferencia<br>Acido 4<br>Alcalino 4 | MÍNIMO                 |
| Determinación de la Solidez del color al frote                         | NMX-A-073-INNTEX-2005<br>Av Magdalena 640-1 Colonia Del Valle Benito Juárez, Distrito Federal C.P. 03100 Tel. 6383-2085<br>Sistema Escala C.B. 03100 Tel. 6383-2085<br>R.F.C. FER131217NU9 | Grado seco 4<br>Grado húmedo 5  | MÍNIMO                 |
| Determinación de la Solidez del color al lavado domestico e industrial | NMX-A-074-INNTEX-2005  | Grado de cambio 4<br>Grado de transferencia 5   | MÍNIMO                 |
| Determinación de la Solidez del color al a la luz                      | NMX-A-105 B02-INNTEX-2010  | Grado de cambio ( 20 horas) 4   | MÍNIMO                 |

Fermetex SA de CV

Av. Magdalena 640-1 Colonia Del Valle, Benito Juárez, Distrito Federal C.P. 03100 Tel. 6383-2085  
R.F.C. FER131217NU9

208



|           |          |  |  |
|-----------|----------|--|--|
| (PARTE 2) | METODO 5 |  |  |
|-----------|----------|--|--|

**VALORES DE LA ENTRETELA**

| PRUEBA                             | MÉTODOS DE PRUEBA                              | VALORES        | TOLERANCIA |
|------------------------------------|--|----------------|------------|
| Contenido de fibras                | NMX-A-1833(1-7) INNTEX 2011                    | 43% ACRILICO   | +/- 3 %    |
|                                    |  | 42% ALGODÓN    |            |
|                                    |  | 15% POLIÉSTER  |            |
| Masa en gr/m2                      | NMX-A-3801-INNTEX-2012                         | 143 grs/m2     | +/-3%      |
| Resistencia a la tracción          | NMX-A-059.2-INNTEX-2008                        | Urdimbre 246 N | Mínimo     |
|                                    |  | Trama 337 N    | Mínimo     |
| Resistencia a rasgado en Newton    | NMX-A-109-INNTEX-2012                          | Urdimbre 33 N  | Mínimo     |
|                                    |  | Trama 42 N     | Mínimo     |
| Densidad                           | NMX-A-057-INNTEX-2000<br>NMX-A-134-INNTEX-2013 | Urdimbre 17    | +2 hilos   |
|                                    |  | Trama 13       | + 2 hilos  |
| Estabilidad dimensional en % (HAA) | NMX-A-158-INNTEX-2009                          | Urdimbre       | + 2%       |
|                                    |  | Trama          | + 2%       |

| ESPECIFICACIONES DE POLAR FLEECE     |                             |                      |            |
|--------------------------------------|-----------------------------|----------------------|------------|
| PRUEBA                               | NORMA                       | REQUERIDO            | TOLERANCIA |
| Identificación y contenido de fibras | NMX-A-1833(1-7) INNTEX 2011 | 100 % Poliéster      |            |
| Masa por metro cuadrado              | NMX-A-3801-INNTEX-2012      | 240 g/m <sup>2</sup> | +/-5%      |

LA CHAMARRA DEBERÁ LLEVAR ETIQUETA DE 5CM DE ANCHO POR 10CM DE LARGO. RESISTENTE AL LAVADO. CON LETRA LEGIBLE E INDELEBLE. COLOCADA EN LA PARTE SUPERIOR DEL FORRO DE LA ESPALDA CENTRADA A LOS COSTADOS Y A UNA DISTANCIA DE 4CM DEL ESCOTE. PASANDO UN PESPUNTE EN TODO SU CONTORNO.

**LUGARES Y CANTIDADES DE ENTREGA:**

LOS PROVEEDORES DEBERÁN AVISAR CON 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA ENTREGA DE LOS BIENES A LA SUBGERENCIA DE ALMACENES AL TELÉFONO 51-74-40-00 EXT.4266, 1833 Y 4253.

Fermetex SA de CV

Av. Magdalena 640-1 Colonia Del Valle, Benito Juárez, Distrito Federal C.P. 03100 Tel. 6383-2085

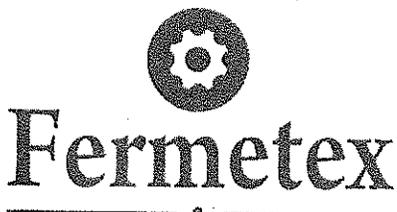
R.F.C. FER131217NU9

**Fermetex**

Fermetex SA de CV

Av. Magda 640-1 Colonia Del Valle, Benito Juárez  
Distrito Federal C.P. 03100 Tel. 6383-2085  
R.F.C. FER131217NU9

209



A). JOSÉ LORETO FABELA NO. 888.-COL SAN JUAN DE ARAGÓN, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

| TALLA    | CH  | M   | G   | NG  | XNG | XXNG | TOTAL |
|----------|-----|-----|-----|-----|-----|------|-------|
| CANTIDAD | 381 | 695 | 686 | 250 | 48  | 22   | 2082  |

B). ABELARDO L. RODRÍGUEZ NO. 100 COL. SANTIAGO CUALTALPAN MUNICIPIO DE TEXCOCO ESTADO DE MÉXICO.

| TALLA    | CH  | M    | G    | NG  | XNG | XXNG | TOTAL |
|----------|-----|------|------|-----|-----|------|-------|
| CANTIDAD | 548 | 1196 | 1340 | 467 | 85  | 35   | 3671  |

SEMARNAT / DGDHO, LOS PROVEEDORES DEBERÁN AVISAR CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA ENTREGA DE LOS BIENES A LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA LABORAL AL TELÉFONO 5490-2151.

BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINEZ No. 4209, COL. JARDINES DE LA MONTAÑA, C.P. 14210, TLALPAN, D.F.

| TALLA    | 28 | 30 | 32 | 34  | 36  | 38  | 40  | 42  | 44 | 46 | 48 | TOTAL |
|----------|----|----|----|-----|-----|-----|-----|-----|----|----|----|-------|
| CANTIDAD | 7  | 19 | 54 | 104 | 191 | 233 | 248 | 125 | 47 | 23 | 11 | 1062  |

**PROFEPA:**

BOULEVARD EL PIPILA NO. 1, TECAMACHALCO, ESTADO DE MÉXICO

| TALLA    | 28 | 30 | 32 | 34 | 36 | 38 | 40 | 42 | 44 | 46 | 48 | TOTAL |
|----------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-------|
| CANTIDAD |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 285   |

**CONANP:**

LOS PROVEEDORES DEBERÁN AVISAR CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA ENTREGA DE LOS BIENES AL ÁREA DE PRESTACIONES AL TELÉFONO 54497000 Ext. 17318

CAMINO AL AJUSCO NO. 200, COL. JARDINES DE LA MONTAÑA, DELEG. TLALPAN, C.P. 14210, MÉXICO, D.F.

| TALLA    | 32 | 34 | 36 | 38 | 40 | 42 | TOTAL |
|----------|----|----|----|----|----|----|-------|
| CANTIDAD | 3  | 5  | 7  | 20 | 8  | 9  | 52    |



**Fermetex**

Fermetex SA de CV

Av. Magdalena 640-1 Colonia Del Valle, Benito Juárez,  
Distrito Federal C.P. 03100 Tel. 6383-2085  
R.F.C. FER131217NU9

Fermetex SA de CV

Av. Magdalena 640-1 Colonia Del Valle, Benito Juárez, Distrito Federal C.P. 03100 Tel. 6383-2085

R.F.C. FER131217NU9